



Contenido

PARTE ESTRATÉGICA	6
PRINCIPIOS	6
PREMISAS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN	8
Compacto	8
Multisectorial	10
Cierre de Brechas Territoriales y Poblacionales	11
Centrado en el impacto.	14
PLANIFICACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS	16
SELECCIÓN DE INDICADORES DE IMPACTO	16
MAPEO DE ACTORES	19
Grupos Poblacionales	19
Población víctima del conflicto armado	19
POBLACIÓN ÉTNICA	24
Población Gitana o Rom	24
Población indígena	25
Población Negra, Mulata, Afrodescendiente, Afrocolombiano, Raizal y Palenquera.	26
Población LGBTIQ+	27
Población Campesina	28
Población con Discapacidad	29
Mujeres	29
Personas Mayores	31
Migrantes	31
Habitantes en y de calle	33
CARACTERIZACIÓN DE ACTORES CONVERSATORIOS “DIÁLOGOS VALLECAUCANOS”	
PLAN DE DESARROLLO	36
Roldanillo	37
Buenaventura	39



Yumbo	41
Palmira	42
Guadalajara de Buga	43
Compilado de los cinco talleres	44
CARACTERIZACIÓN DE ACTORES RESULTADO PARTICIPACIÓN EN TALLERES PARTICIPATIVOS	47
CARACTERIZACIÓN ACTORES TALLERES TERRITORIALES	48
CARACTERIZACIÓN DE ACTORES POBLACIONALES	51
ESTRUCTURACIÓN DE CADENA DE VALOR	55
CADENA DE VALOR PLAN DE DESARROLLO	57
MISIÓN	58
VISIÓN	58
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	60
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: EXPANDIR LAS CAPACIDADES HUMANAS Y EL LIDERAZGO DE NUESTRO TERRITORIO	60
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INTEGRAR ESFUERZOS PARA ACTUAR DE MANERA MULTIDIMENSIONAL POR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	61
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: RECONOCER LA DIVERSIDAD TERRITORIAL Y CULTURAL COMO FACTOR INTEGRADOR, CAPACIDAD ESTRATÉGICA Y FORTALEZA EN NUESTRA IDENTIDAD.	61
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CONTROL TERRITORIAL PARA PROTEGER LA VIDA	62
PROGRAMAS	62
PROGRAMAS Línea Estratégica 1: expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio	62
se encuentran los siguientes cuatro programas :	62
1.1.El empleo y desarrollo económico	62
1.2.Elevando la competitividad	63
1.3. Agricultura del futuro con arraigo en su historia	63
1.4. Valle+. El Valle a otro nivel digital	64



PROGRAMAS Línea Estratégica 2: Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional por el bienestar de la población.	65
2.1. Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental	65
2.2. La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional	65
2.3. Desafíos para un Valle justo y equitativo	65
2.4. Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca	66
2.5. Salud con enfoque territorial	66
PROGRAMAS Línea Estratégica 3: Reconocer la diversidad territorial y cultural como factor integrador, capacidad estratégica y fortaleza en nuestra identidad.	66
3.1. Valle Oro Puro	66
3.2. Identidades culturales. Resignificar el patrimonio cultural, material y Vivo	67
3.3. Diversidad territorial. Cohesión social y reivindicación de la diversidad territorial. Determinantes ambientales	68
3.4. El turismo. Dinamizador del desarrollo y canalizador de riquezas	68
PROGRAMAS Línea Estratégica 4: Control territorial para proteger la vida	69
4.1. Gobernanza estratégica de la seguridad.	69
4.2. Paz territorial .	69
4.3. Ordenamiento territorial.	70
4.4. Sostenibilidad fiscal.	70
4.5 Un gobierno + moderno.	70
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	72
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO ESTRATÉGICO	77
SISTEMATIZACIÓN ÁRBOL DE RE-SIGNIFICACIÓN PARA ENCONTRAR PROBLEMÁTICAS COMUNES Y ALTERNATIVAS PARA EVITAR QUE SE CONFIGURE EL RIESGO ESTRATÉGICO	83



Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Penetración banda ancha Internet	13
Ilustración 2. Cobertura Alcantarillado	13
Ilustración 3. Municipios con población Migrante Venezolana	32
Ilustración 4 Distribución de Asistentes al Diálogo vallecaucano de Roldanillo	38
Ilustración 5. Distribución de Asistentes al Diálogo vallecaucano de Roldanillo	38
Ilustración 6. Enfoque Diferencial de Asistencia al Diálogo de Roldanillo	39
Ilustración 7. Participación con enfoque diferencial Taller en Buenaventura de Diálogo Vallecaucano	41
Ilustración 8. Participantes Taller preparatorio Diálogo Yumbo	42
Ilustración 9. Enfoque Diferencial de los Participantes en el Taller de Palmira	43
Ilustración 10. Participantes taller preparatorio de Diálogos Buga	44
Ilustración 11. Total de participantes Diálogos de Formulación PDD Municipios de Roldanillo, Palmira, Buenaventura, Yumbo y Buga	46
Ilustración 12. Caracterización por grupo poblacional y rango de edad talleres territoriales	48
Ilustración 13. Participantes por Línea Estratégicas en talleres Microrregionales Territoriales	51
Ilustración 14. Esquema de Estructura Cadena de Valor PDD	57
Ilustración 15 Esquema de árbol de la re-significación para el Valle del Cauca	85



Índice de Tablas

Tabla 1 Resumen Numérico de los Planes de Desarrollo 2016-2019 y 2020-2023	9
Tabla 2. Desocupación- Cifras Nacionales y Poblacionales	12
Tabla 3 Población Víctima del conflicto según hechos victimizantes.	21
Tabla 4 Municipios con caracterización habitantes de y en Calle	35
Tabla 5 Caracterización por grupo poblacional y tipo de actor social en talleres microrregionales territoriales	49
Tabla 6 Caracterización por grupo poblacional en sedes taller microrregional Territorial.	50
Tabla 7 Participantes por rango de edad y género en talleres Microrregionales Poblacionales	52
Tabla 8 Participantes en sedes de talleres poblacionales Microrregionales	53
Tabla 9 Caracterización de participantes por mesa poblacional y tipo de actor en Talleres Microrregionales Poblacionales	54



PARTE ESTRATÉGICA

PRINCIPIOS

En el marco de la planificación, para alcanzar el ambicioso propósito de intervención se adoptan una serie de Principios Orientadores, delineados desde la “Visión Valle 2032” y el POTD.

1. *Continuidad.* Se parte del principio de no partir de cero, reconociendo y respetando los proyectos ya realizados y los procesos en curso. Esto implica establecer canales de comunicación y coordinación efectivos.
2. *Sostenibilidad.* Se busca conservar las tendencias positivas y acelerar los procesos de cambio de las tendencias negativas, con el objetivo último de garantizar la sostenibilidad del departamento en todos los ámbitos.
3. *Transformación equitativa.* Se enfoca en construir capacidad de transformación con equidad, sustentabilidad y competitividad, promoviendo un desarrollo que beneficie a todos los sectores de la sociedad.
4. *Participación ciudadana.* Se promueve activamente la participación, concertación y cooperación de los ciudadanos en las decisiones que afectan la orientación y organización territorial, fomentando así una construcción colectiva del futuro del departamento.



5. *Coordinación interinstitucional.* Se establece una coordinación estrecha y concertada con diversos actores como municipios, distritos, territorios étnicos, subregiones, grupos étnicos, autoridades ambientales y marítimas, así como departamentos vecinos, para garantizar una implementación eficaz y coherente del Plan.
6. *Armonización con políticas ambientales.* El Plan de Desarrollo se armoniza con las políticas, directrices, planes y determinantes ambientales propuestos por las autoridades competentes, con el fin de asegurar la sostenibilidad ambiental, social y económica del territorio.
7. *Reconocimiento de la diversidad.* Se reconoce y valora la diversidad geográfica, institucional, económica, social, cultural y étnica del Departamento, considerándola como una herramienta fundamental para fortalecer la identidad y singularidad del Valle del Cauca.



PREMISAS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN

Para iniciar la formulación del Plan de Desarrollo, establecimos cuatro premisas para garantizar que este instrumento permita que sea ágil en su seguimiento y esté orientado a resolver los grandes retos que nos presenta el Valle del Cauca.

Compacto

La formulación del Plan de Desarrollo Departamental es un proceso complejo, el cual de acuerdo a los términos establecidos por la Ley 152 de 1994 requieren que se dé con rapidez, pero que involucra una participación activa de la ciudadanía y se construya con una alta tecnicidad que permita una ruta clara para el desarrollo del gobierno en los próximos 4 años. Desde el 2016 se inició un proceso en el Departamento Administrativo de Planeación Departamental para orientar este ejercicio en lograr un PDD que sea compacto, que evite la dispersión del esfuerzo público y oriente sus esfuerzos a solucionar o mitigar las principales problemáticas del territorio.



Tabla 1 Resumen Numérico de los Planes de Desarrollo 2016-2019 y 2020-2023

Categoría	 El Valle está en vos	 Valle Invencible
	2016-2019	2020-2023
Líneas o Pilares	3	6
Líneas de acción	21	27
Programas	62	72
Metas de Resultado	130	127
Subprogramas	169	168
Metas de Producto	721	687

Fuente: Elaboración Propia del DAPV- Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional.



Como observamos en la anterior tabla, desde la memoria institucional de la dependencia se ha orientado hacia la formulación de un plan de desarrollo que evite la dispersión y multiplicidad de metas, procurando un trabajo conjunto con las dependencias para lograr un alto nivel técnico que genere indicadores que le apunten a la solución de problemáticas de fondo y no se disperse el esfuerzo público. Esto igualmente permite que tanto la Institucionalidad Departamental y la misma ciudadanía puedan hacer un seguimiento más ágil que logre identificar los principales rezagos en la función pública como también una fácil comprensión de los esfuerzos que se llevan a cabo para cumplir con los planeado por este instrumento.

Multisectorial

Esta segunda premisa está estrechamente relacionada con la anterior. Comprendiendo que los fenómenos sociales son complejos y que, si bien durante muchos años hemos llevado a cabo en Colombia la Planeación Sectorial, actualmente nos encontramos en la transición hacia el enfoque multisectorial, puesto que para lograr las transformaciones deseadas requerimos unas intervenciones integrales desde múltiples sectores para lograr el cambio.

Bajo esta premisa lo que se busca desde el Departamento Administrativo de Planeación Departamental es una articulación activa con los diferentes actores de la Gobernación para focalizar en acciones que involucren los diferentes actores y generen acciones más contundentes para lograr mayores sinergias. Por lo cual se busca que el Plan sea compacto,



se evite la dispersión de recursos y se busque una integralidad de respuesta a los fenómenos sociales complejos.

Para exponer esta premisa de una manera más comprensiva, tomemos como ejemplo la Superación de la Pobreza, durante años este fenómeno se ha afrontado desde la sectorialidad generando una oferta independiente de mejoramiento de vivienda, acceso a servicios públicos, garantías de seguridad, mejoramiento del hábitat, un ambiente sano, acceso a educación y salud, entre otros más servicios sociales. Pero esta visión desarticulada no ha permitido lograr mayores impactos por lo cual desde una acción más integral, articulada y que genere sinergia se apunta a generar apuestas conjuntas desde múltiples sectores integrados que realmente nos permita generar las condiciones adecuadas para que todos los vallecaucanos tengan una igualdad de oportunidades que permitan que desarrollen sus proyectos de vida.

Cierre de Brechas Territoriales y Poblacionales

Si bien como Departamento de Planeación buscamos de manera general que el valle del cauca mejore sus capacidades competitivas y el bienestar de todos sus habitantes, comprendemos que existe un desequilibrio poblacional y territorial, lo que implica hacer estrategias que cierren las brechas en el desarrollo y se logre que todos fortalezcan sus capacidades de manera general. Esto nos obliga a generar estrategias de focalización poblacional y territorial.



Tabla 2. Desocupación- Cifras Nacionales y Poblacionales

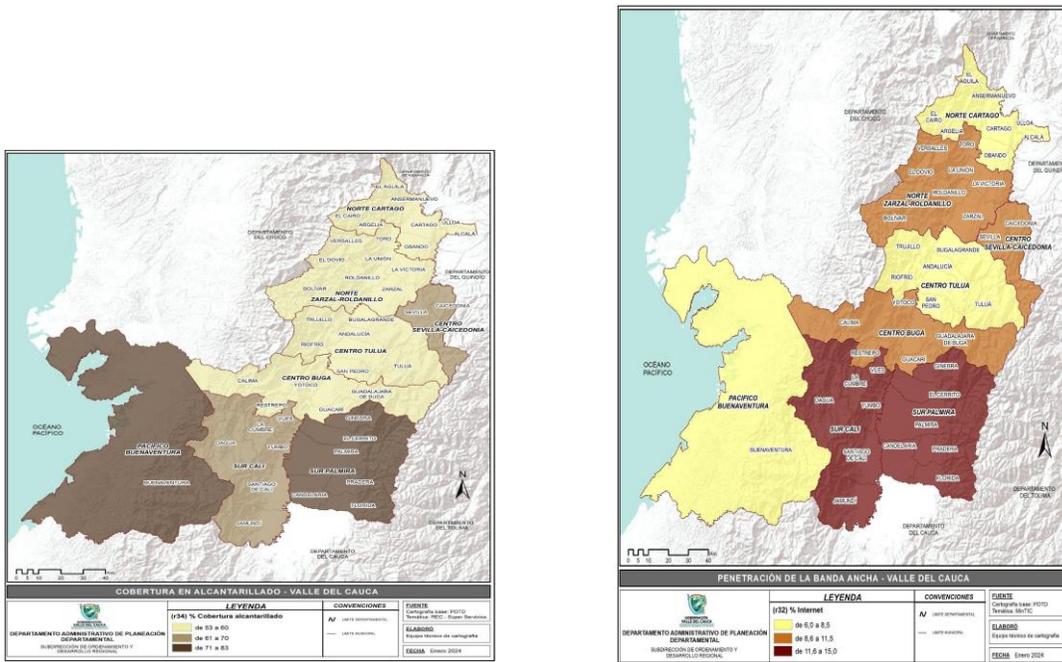
Categoría	Muestra	Tasa de Desocupación		
		Hombre	Mujer	Brecha
Nacional	Enero - diciembre 2023	8,2	12,8	4,6
Juventud (15 a 28 Años)	Octubre - diciembre 2023	13,8	20	6,2
Indígena	Enero - diciembre 2023	6,8	10,4	3,6
Negro, Afrocolombiano o Afrodescendiente	Enero - diciembre 2023	8,8	19,5	10,7

Fuente: Principales Resultados Mercado Laboral, diciembre 2023, DANE

A manera de ejemplo para comprender el enfoque poblacional, como podemos observar en la anterior tabla existe una brecha en empleabilidad desde el género, lo generacional y lo



étnico, lo cual implica generar estrategias orientadas a estas poblaciones para cerrar esas diferencias y lograr que no se presenten rezagos en el acceso al empleo. Igualmente, esto se puede evidenciar desde la distribución territorial, puesto que si bien el departamento es una de las economías más robustas a nivel nacional y logra garantizar unos altos niveles de bienestar en gran una de las economías más robustas a nivel nacional y logra garantizar unos altos niveles de bienestar en gran parte de su territorio, si existen diferencias en acceso a servicios sociales y públicos en algunas microrregiones.



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional, a partir del Índice de Desempeño Municipal 2022 del DNP



En las anteriores ilustraciones vemos la Penetración de banda ancha y cobertura de acueductos a escala de microrregión, lo que podemos apreciar es que existe una distribución desigual en el territorio, por lo cual este tipo de información nos permite generar estrategias focalizadas si bien para mejorar en el indicador global del departamento, también para poder orientar esfuerzos a hacia las zonas más deficitarias, logrando un mejoramiento armónico en todo el territorio departamental.

Centrado en el impacto.

Por último, si bien el instrumento de Plan de Desarrollo busca dar cumplimiento al voto programático, mediante el cual se trasladan las propuestas radicadas por los candidatos y su ejecución durante el gobierno, por directriz de la Gobernadora, Dilian Francisca Toro Torres, se ha orientado una estrategia de medir el impacto a través de 5 indicadores sintéticos (1. Índice de Competitividad Departamental, 2. Índice de Pobreza Multidimensional, 3. Medición de Desempeño Departamental, 4. Índice de desempeño fiscal y 5. La batería de indicadores de contribución de los entes territoriales a los ODS del DANE) que agregan cerca de 231 variables. Con ello lo que se busca es comprender y hacer seguimiento de cómo desde la acción pública se logran cerrar las brechas territoriales, mejorar la competitividad y fortalecer el ente territorial.



Para ello, estos 5 indicadores sintéticos estarán ligados a la visión de desarrollo del Plan y la gran mayoría de sus variables internas hacen parte de los Indicadores de Bienestar por lo cual se busca mejorar en su desempeño.



PLANIFICACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

SELECCIÓN DE INDICADORES DE IMPACTO

Siguiendo la metodología establecida en la “Visión Valle 2032” y el POTD, la selección de indicadores de impacto comienza con la actualización del contexto estratégico. Este proceso implica la identificación, descripción y análisis de las principales tendencias positivas (oportunidades) y negativas que influyen en el desarrollo regional. A partir de este análisis, se determinan los principales macro problemas, basándose en los estudios de la “Visión 2032” y el POTD. Se examinan las variables críticas o rezagos que aún persisten, así como los indicadores que representan oportunidades y la gobernabilidad sobre estos indicadores.

Se relacionan estas variables con las acciones o estrategias propuestas en el Programa de Gobierno, agrupándolas en cada línea de acción y programas. Se identifican variables con alta gobernabilidad que formarán parte de los indicadores trazadores de impacto, como el índice de competitividad, índice de pobreza multidimensional, índice de desempeño fiscal, índice de desempeño departamental, entre otros. Además, se consideran los 52 indicadores directos relacionados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como el estado de los indicadores ambientales suministrados por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC.



Se estudia la alineación entre el Plan Departamental y el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de la CVC, identificando variables coincidentes y evaluando la gobernabilidad sobre las mismas. Este análisis se realiza territorialmente, considerando las ocho microrregiones del departamento y, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta la afectación por género, ciclo de vida y condición étnica.

La metodología participativa, detallada en los talleres de co-creación del Plan de Desarrollo, se centra en el diseño de estrategias diferenciadas con enfoque territorial y diferencial, garantizando la participación y respuesta a las necesidades y propuestas de la comunidad. Se reconoce que solo las apuestas consensuadas hacia el cambio estructural elegido podrán llevar a un modelo de intervención multidimensional que aborda los grandes desafíos en temas ambientales, de movilidad, servicios públicos y productividad.

Se busca actuar en lo supramunicipal y micro regional, conciliando los intereses de la población involucrada para focalizar inversiones y actuar de manera estratégica y concertada entre el departamento, los municipios, la nación y otros actores sociales del desarrollo.

Para mayor detalle ver el Anexo de matriz de cruce de variables., donde se encuentran los indicadores, las variables, las veces que se repiten, la gobernabilidad, los programas presupuestales asociados, el sector., la fuente de medición. (Ver Anexo 1. de Indicadores Trazadores – Resultado)



MAPEO DE ACTORES

El departamento del Valle del Cauca, con su riqueza y variedad en todos los aspectos, se encuentra inmerso en una realidad marcada por una serie de desafíos sociales y económicos que impactan a una amplia gama de grupos poblacionales. En este panorama, la población víctima del conflicto armado emerge como uno de los principales focos, evidenciando las secuelas persistentes en la región. Además, diversas comunidades étnicas, como las Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, la población gitana e indígena, enfrentan desafíos similares en el Valle del Cauca. En este contexto, también es crucial considerar otros grupos poblacionales importantes, como mujeres, niños, niñas y adolescentes, jóvenes y la comunidad LGTBQ+, cuyas necesidades y realidades deben ser abordadas de manera integral para promover una sociedad más inclusiva y equitativa.

Grupos Poblacionales

Población víctima del conflicto armado

La población víctima del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca, crece a 648.067 Víctimas para este año 2024, lo que corresponde al 13,9 % de la población del Valle del Cauca, mayoritariamente de sexo masculino y pertenecientes a las etapas de la adultez y juventud, es importante señalar que 541.810 víctimas están sujetas de atención.

Las principales causas por las que se dio la victimización son por los delitos reportados de desplazamiento forzado, homicidio y amenaza. Respecto a los grupos poblacionales



afectados son, la población indígena, se estima en 14,731 personas, principalmente de las comunidades Embera Chamí y Nasa.

La población afrodescendiente y afrocolombiana alcanza las 198,922 personas, destacándose concentra en Jamundí. La población campesina se estima en 1,105,984 personas, con una significativa presencia en las cabeceras municipales, pero se evidencian altos índices de pobreza y dificultades de acceso al empleo formal.

Hecho Victimizante	2019	2020	2021
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	2,310	2,686	6,462
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	4,219	5,928	64,388
Amenaza	51,626	67,012	61,561
Confinamiento	6,221	5,928	1,224
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	2,243	3,606	828
Desaparición forzada	9,798	10,366	559
Desplazamiento forzado	536,006	656,213	594,617
Homicidio	70,125	66,923	61,561



Lesiones Personales Físicas	850	1,122	1,242
Lesiones Personales Psicológicas	562	730	439
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	322	444	433
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	9,456	7,566	600
Secuestro	1,249	806	
Sin información	27	1	
Tortura	310	404	
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	289	578	

Se evidenció un incremento significativo en el número de casos de abandono o despojo forzado de tierras. En 2019, se reportaron 2,310 casos, cifra que aumentó a 2,686 en 2020 y alcanzó su punto más alto en 2021 con 6,462 casos reportados. Este aumento progresivo sugiere un deterioro en la situación respecto a la pérdida forzada de tierras, con posibles



repercusiones graves tanto a nivel social como económico para las comunidades afectadas, especialmente cuando no se dispone de información para el año 2023

Por otro lado, se observó un aumento notable en el número de casos relacionados con actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos. En 2019, se documentaron 4,219 casos, cifra que ascendió a 5,928 en 2020 y alcanzó niveles alarmantes en 2021 con 64,388 casos reportados. Este incremento drástico refleja una situación de violencia exacerbada que requiere una atención y acciones urgentes por parte de las autoridades competentes.

Además, destaca la persistencia notable en el uso de amenazas como medio de victimización. En 2019, se registraron 51,626 casos de amenazas, cifra que aumentó a 67,012 en 2020 para luego registrar una leve reducción a 61,561 en 2021. A pesar de las fluctuaciones observadas a lo largo de estos tres años, los niveles se mantienen considerablemente altos, indicando que las amenazas continúan siendo una forma significativa de victimización para muchas personas.

En cuanto al confinamiento como forma de victimización, se observa un cambio significativo en su frecuencia. En 2019, se informaron 6,221 casos, manteniéndose relativamente estables con 5,928 casos en 2020. Sin embargo, en 2021, se observa una reducción significativa en el número de casos, con tan solo 1,224 reportados. Esta disminución sugiere una alteración en



la frecuencia de esta forma de victimización, posiblemente relacionada con modificaciones en políticas o prácticas que afectan la restricción de la libertad de movimiento de las personas.

Se observa, que las víctimas directas tienen una distribución de casos de hechos victimizantes, donde el homicidio es el incidente con mayor número de víctimas directas, con un total de 18,441 personas reportadas.

Por otro lado, el secuestro y la desaparición forzada muestran cifras menores de víctimas directas, con 1,174 y 2,522 casos respectivamente. Sin embargo, es importante considerar que estos incidentes también afectan a un número significativo de destinatarios indirectos, con 51,684 personas afectadas por el homicidio, 75 por el secuestro y 7,276 por la desaparición forzada. Este análisis resalta la gravedad de estos hechos victimizantes y su impacto tanto en las víctimas directas como en sus familias y comunidades. En total, se registraron 70,125 víctimas directas de homicidio, 1,249 de secuestro y 9,798 de desaparición forzada durante el período examinado.

La Caracterización Perfil Territorial, proporciona datos sobre la distribución de hogares y población en los años 2022, 2023 y 2024. En 2022, se caracterizaron un total de 16,032 hogares, albergando aproximadamente a 54,684 personas. Este número se mantuvo relativamente estable en 2023, con 16,925 hogares y una población total de alrededor de 55,362 personas. Sin embargo, en 2024, se observa un marcado descenso en la cantidad de



hogares caracterizados, disminuyendo a tan solo 4,267, y la población total también experimentó una notable reducción a 14,427 personas. Esta abrupta disminución plantea interrogantes sobre posibles cambios en la metodología de caracterización o en los recursos disponibles para llevar a cabo esta estrategia, señalando la importancia de examinar más detenidamente los factores que contribuyeron a este cambio para comprender mejor el panorama territorial y social en ese año.

Frente al Trámite de Novedades y Actualizaciones, se detalla para el año 2024, distinguible entre VIVANTO y SGV, en términos de solicitudes realizadas. En el transcurso del año, se registraron un total de 995 solicitudes en VIVANTO y 124 en SGV, sumando un total general de 1,119 solicitudes.

En el primer mes del año 202, se observa que VIVANTO recibió 587 solicitudes, mientras que SGV recibió 63, totalizando 650 solicitudes. Por otro lado, antes del año 2024, no se registraron solicitudes en VIVANTO, pero SGV había recibido un total de 469 solicitudes, siendo 408 en solicitudes previas y 61 en el primer mes del año 2024. Estos datos proporcionan una visión clara de la distribución de solicitudes de trámites y actualizaciones entre los sistemas VIVANTO y SGV durante el año 2024, así como un contexto de las solicitudes previas.



Para el Valle del Cauca, los Puntos de Atención para la población víctima, se registraron un total de 6 puntos de atención para el año 2024. En términos de solicitudes atendidas, se recibieron un total de 41,994 solicitudes, de las cuales 19,045 corresponden a solicitudes de AH (Ayuda Humanitaria) y 13,066 a otras solicitudes. En el mismo período, se atendieron un total de 18,873 personas. Además, se recibieron 9,657 solicitudes de registro y 226 solicitudes de oferta.

La Presencia y Respuesta Institucional en el Valle del Cauca se detalla en términos de la cantidad de centros regionales, así como los aportes financieros de diversas entidades. En total, se contabilizan 2 centros regionales en el área. En cuanto a los aportes financieros, se observa que la Unidad contribuyó con un total de \$2.517 millones de pesos, mientras que la Alcaldía aportó \$4.151 millones de pesos. Por otro lado, la Gobernación no realizó aportes en este período. Asimismo, no se registraron otros aportes. En conjunto, los aportes totales alcanzaron los \$6.668 millones de pesos.

Conforme a la Presencia y Respuesta Institucional, en el Valle del Cauca respecto a PQR (Peticiónes, Quejas y Reclamos) y Tutelas se detalla a lo largo de varios años. En cuanto a las PQR, se observa que en 2018 se recibieron un total de 41,189 notificaciones, de las cuales 40,330 fueron tramitadas. Este número disminuyó progresivamente hasta alcanzar 6,113 notificaciones recibidas y 5,235 tramitadas en 2024. Por otro lado, en relación con las



Tutelas, se recibieron 3,483 notificaciones en 2015, y este número se mantuvo relativamente estable hasta 2019.

Sin embargo, se observa una disminución en el número de notificaciones recibidas a partir de 2020, alcanzando solo 185 en 2024. Estos datos muestran una tendencia general de disminución en las notificaciones tanto para PQR como para Tutelas a lo largo de los años, lo que puede indicar cambios en la dinámica de respuestas institucionales o en la percepción del público sobre la efectividad de estos mecanismos.

En materia de prevención, se observa como los Proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria en la región se tienen en total \$5.884 millones de pesos para estos proyectos. En 2012, se ejecutaron 2 proyectos con una inversión de \$98 millones de pesos. Esta cifra aumentó significativamente en los años siguientes, alcanzando su punto máximo en 2018 con 9 proyectos y una inversión de \$1.765 millones de pesos. Sin embargo, se observa una disminución en la cantidad de proyectos y la inversión a partir de 2019, con solo 1 proyecto ejecutado ese año y una inversión de \$99 millones de pesos. En 2023 y 2024, no se registraron proyectos ni inversiones en infraestructura social.

Por su parte, los Proyectos Agropecuarios en total, se destinaron \$406 millones de pesos para estos proyectos. En 2014, se beneficiaron 108 hogares con una inversión de \$42 millones de pesos. Esta cifra aumentó en 2015, con 225 hogares beneficiados y una inversión de \$90



millones de pesos. Sin embargo, en 2016, se redujo la cantidad de hogares beneficiados a 100, con una inversión de \$50 millones de pesos.

En los años siguientes, se observa una fluctuación en la cantidad de hogares beneficiados y la inversión, siendo 158 hogares beneficiados con \$122 millones de pesos invertidos en 2017, y 146 hogares beneficiados con \$102 millones de pesos en 2018. A partir de 2021, no se registraron proyectos agropecuarios ni inversiones en este rubro en los años siguientes.

Conforme a los planes de contingencia, el Valle del Cauca para el año 2022 presentó asistencia a los municipios a 39 y para el 2021 a 22 municipios, lo que significa que es una orientación y apoyo técnico realizado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV con el fin de fortalecer y mejorar la capacidad de respuesta institucional de los entes territoriales en las responsabilidades de la entrega de ayuda y atención humanitaria inmediata – AHI.

Por su parte, otra ayuda que se brinda es para las emergencias humanitarias relacionadas con acciones armadas y hechos contra la población civil ocurridos en el marco del conflicto armado, en este se observa que el Departamento tuvo para el año 2021 178 emergencias, 78 para el 2022, 123 para el año 2023 y lo que lleva el presente año 21 emergencias.

Frente a la Ayuda Humanitaria Inmediata - Mecanismo Monto en Dinero, se tiene un total de \$11.338 millones de pesos para esta ayuda. En 2020, se beneficiaron 220 hogares con un



monto total de \$177 millones de pesos, por su parte para el 2021 esta cifra subió significativamente a 626 hogares con un monto de \$503 millones de pesos, este monto disminuye significativamente en los años siguientes con 76 hogares con \$79 millones de pesos para el año 2022 y para el 2023 de 93 hogares y \$85 millones de pesos.

En relación a la Ayuda Humanitaria Inmediata - Mecanismo Especie, se destinaron \$6.060 millones de pesos para esta ayuda en especie. En 2020, se asignaron \$500 millones de pesos para beneficiar a 2.822 hogares. En 2021, se redujo significativamente la asignación a \$52 millones de pesos para 118 hogares. En 2022, se asignaron \$531 millones de pesos para 1.041 hogares y en 2023, se destinaron \$662 millones de pesos para 687 hogares.

La reparación individual de las víctimas, han realizado un total de 86.754 giros, beneficiando a 81.535 personas únicas. El valor total invertido en indemnizaciones asciende a \$672.054 millones de pesos, en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, donde se realizaron 7.842, 7.341, 8.893 y 16.896 giros de indemnización respectivamente, beneficiando a 7.129, 6.704, 8.013 y 15.726 personas únicas, con montos totales invertidos de \$63.746, \$64.489, \$76.130 y \$137.463 millones de pesos respectivamente.

Conforme al tipo de hechos por los que son víctimas se observa que, para el desplazamiento forzado, se realizaron un total de \$392.950 millones de pesos en indemnizaciones, beneficiando a 273.317 personas a lo largo del período analizado. Los años 2020, 2021 y



2022 destacan por el mayor número de giros y personas atendidas, así como por el mayor valor invertido.

En cuanto a otros hechos victimizantes las indemnizaciones, se destinaron \$5.789 millones de pesos en indemnizaciones, atendiendo a 3.738 personas en total. Nuevamente, los años 2020, 2021 y 2022 muestran una mayor actividad en términos de giros y personas atendidas. Para los procesos de justicia y paz, se realizaron giros por un total de \$23.037 millones de pesos, beneficiando a 277 personas en total. Se observa una distribución más uniforme a lo largo de los años, con un aumento notable en el valor invertido en 2023.

Al analizar las reparaciones en el Valle del Cauca, se han realizado los talleres de acompañamiento a la indemnización, los cuales desempeñan un papel crucial en el proceso de indemnización, proporcionando información, orientación y apoyo psicosocial a las víctimas. Se observa que para el año 2020, se destaca una mayor participación en las ferias integrales de servicios y en los talleres de educación financiera. Para el 2021, la participación disminuyó en comparación con el año anterior en varias actividades, como las jornadas de orientación y acercamiento a la oferta y los talleres de educación financiera.

Por otro lado, en el año 2022, se observa un aumento significativo en la participación en la mayoría de las actividades, especialmente en las ferias integrales de servicios y en los talleres de acompañamiento psicosocial. En cuanto a 2023, la participación parece haber disminuido



en comparación con el año anterior en varias actividades, lo que podría requerir una evaluación para comprender mejor las razones detrás de esta tendencia y tomar medidas correctivas si es necesario.

Otras actividades de reparación son las actividades de atención psicosocial donde, 43 asistieron en el año 2020, sin embargo, el número de participantes atendidos aumentó de manera más significativa en 2021, alcanzando a 149 personas, para el año 2022, aunque el número de participantes atendidos disminuyó ligeramente a 37 en comparación con el año anterior, en 2023, se observa un aumento en el número de 1,334.

Al analizar los Planes de retorno y reubicación que es implementar u procesos de retorno al lugar de origen y/o reubicación en otras zonas del territorio nacional donde se cuente con redes de apoyo, el Valle del Cauca tiene 7 aprobados, 4 actualizados y 12 en formulación como medida de reparación busca facilitar la superación de la condición de vulnerabilidad y garantizar la estabilización socioeconómica de cada hogar.

Conforme a los esquemas especiales de acompañamiento, que tienen armonizan o flexibilizar la oferta o estrategias estatales disponibles de forma tal que se pueda avanzar hacia los procesos de estabilización socioeconómica y reparación integral de la población en proceso de retorno y/o reubicación, el Valle del Cauca, presentó 522 esquemas especiales con generación de ingresos.



Con el Acompañamiento a la entrega de restos el Departamento tuvo 119 acompañamientos en el cuatrienio 2020-2023, siendo el año 2021 donde se presentaron con más entregas de 67, donde los años 2022 y el 2023 se acompañaron 23 casos para cada año.

Frente a la reparación colectiva, se observa que hay un total de 57 casos en fase de implementación para sujetos étnicos, mientras que para sujetos no étnicos son 15 y para organizaciones y grupos, 3, lo que suma un total de 75 casos en esta fase.

Se identifica también, que la mayoría de los casos se encuentran en la etapa de identificación, con 35 casos para sujetos étnicos, 2 para sujetos no étnicos y 1 para organizaciones y grupos, sumando un total de 38 casos.

Asimismo, se encontraron 3 casos en la etapa de alistamiento y 4 en el diagnóstico del daño, todos correspondientes a sujetos no étnicos. La caracterización del daño y el diseño y formulación también tienen casos registrados, con 4 y 17 respectivamente. En la etapa de implementación, hay un caso para sujetos étnicos, 4 para no étnicos y 1 para organizaciones y grupos, totalizando 6 casos. Por último, se registra que 3 casos han sido implementados completamente.

Teniendo presente que el Fondo de Reparación tiene como objetivo gestionar los bienes con potencial de reparación de excombatientes y los recursos procedentes de la sociedad y el



sector privado para destinarlos a los procesos de reparación integral de las víctimas del conflicto armado.

En el caso de los bienes muebles, se registra un solo caso sin extinción de dominio, con un valor de \$0.11 millones de pesos. Respecto a los bienes inmuebles rurales, se reportan 6 casos con extinción de dominio, valorados en \$2,075.37 millones de pesos, y 12 casos sin extinción de dominio, con un valor de \$1,035.55 millones de pesos. En cuanto a los bienes inmuebles urbanos, se registran 7 casos con extinción de dominio, valuados en \$1,516.79 millones de pesos, y 28 casos sin extinción de dominio, con un valor total de \$9,347.72 millones de pesos.

Un factor importante es la cooperación internacional para la reparación de las víctimas del conflicto armado en Colombia, el Valle del Cauca tiene la ayuda de cooperantes como, Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO), que opera en colaboración con la Fundación Servicio de los Jesuitas para los Refugiados con Colombia en dos proyectos. Asimismo, la Embajada de Canadá financia proyectos ejecutados por la Fundación Plan con dos proyectos.

La Embajada de España colabora con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en dos proyectos adicionales. La Embajada de Japón, por su parte, se asocia con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en seis proyectos y la Embajada de Noruega ha financiado dos proyectos en diferentes municipios del departamento.



Finalmente, es importante destacar que la Política de Víctimas es un marco integral que aborda las distintas necesidades y derechos de las personas afectadas por el conflicto armado en Colombia.

Se estructura en tres ejes principales: prevención, protección y garantías de no repetición; atención y asistencia; y reparación integral.

En el primer eje, se incluyen acciones como la formulación y ejecución de planes de prevención y contingencia, así como la participación en el diseño de planes de vida específicos. En cuanto a la atención y asistencia, se brinda información, orientación y ayuda humanitaria inmediata, además de gestionar servicios de salud y alojamiento temporal.

La reparación integral se materializa a través del cumplimiento de sentencias de restitución de tierras, la implementación territorial de planes de reparación colectiva y el apoyo a procesos de retorno o reubicación.

Estos ejes transversales se enmarcan en la articulación entre la Nación y el territorio, la participación, los sistemas de información y el enfoque diferencial, garantizando así una respuesta integral y coordinada a las necesidades de las víctimas del conflicto.

Estos esfuerzos se integran tanto con los Planes de Desarrollo Nacional como con los territoriales, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el Plan de



Desarrollo Nacional, se reflejan en tres líneas estratégicas fundamentales: 1. Ordenamiento del territorio en relación al agua y la justicia ambiental, 2. Seguridad Humana y Justicia Social, y 5. Convergencia Regional. Además, en consonancia con los ODS, se destaca el número 16, que aborda la construcción de la paz, la promoción de la justicia y el fortalecimiento de las instituciones.

ALCANCES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL

1. Exclusivo para Víctimas Acciones específicas a cargo de todas las entidades territoriales (Atención Humanitaria, Participación, Asistencia Funeraria, Alivio de pasivos, Iniciativas de memoria, Satisfacción).

2. Población Vulnerable Oferta social de la entidad territorial en la que debe buscar la priorización y atención preferencial de la población víctima (Salud, Educación, Vivienda, Alimentación, Prevención y Generación de ingresos).

3. Procesos de Reparación Responden a procesos estratégicos con la población víctima (Reparación Colectiva, Restitución de Tierras y Retornos /Reubicaciones / Integración local).

Todos estos lineamientos nacionales el Valle del Cauca ha cumplido en sus diferentes planes de desarrollo que cobijan la temporalidad de la ley de víctimas Ley 1448 de 2011 y su Política Pública Nacional, un ejemplo de ello es el Plan de Desarrollo anterior “Valle Invencible”



2020-2023, el cual pacto metas en su PDD, pero también asumió un Pacto Vallecaucano con este enfoque diferencial para guardar más su compromiso con las Víctimas del Valle del Cauca.

A través de las mesas de participación, tanto poblacionales, territoriales y de grupos focales, en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027, la población Víctima del conflicto armado expuso sus intereses, permitiendo que la Gobernación del Valle del Cauca conozca sus necesidades y expectativas, sobre las cuales plantea su estrategia en el marco de su competencia y su capacidad institucional.

Necesidades:

Formulación e implementación de Política Pública para la población Víctima del Conflicto Armado.

Impulso de proyectos productivos sostenibles, teniendo en cuenta lo rural y lo urbano, la productividad, emprendimiento, economías populares y desarrollo de cada municipio, donde haya presencia de población Víctima del Conflicto Armado.

Espacios de participación ciudadana que permitan articular sus intereses, necesidades y expectativas con la planeación del territorio.

Oferta constante y pertinente de programas de capacitación que mejore sus competencias y habilidades para acceder al mercado laboral.



Atención integral mediante la articulación de las dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca y otras Entidades presentes en el territorio.

Acceso a empleo digno y fortalecimiento del tejido social empresarial.

Cumplimiento de la Ley 387/97, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Acceso a educación profesional formal.

Financiación de iniciativas productivas.

Cobertura y efectividad en la acción y la atención de la población Víctima del conflicto armado, teniendo en cuenta lo rural y urbano.

Acceso a Vivienda.

Acceso y recuperación de Tierra para la población víctima del conflicto armado.

Acciones de reparación, restitución, reincorporación individual además de colectivas

Expectativas:

Creación de Campus Virtual del Valle del Cauca en competencias empresariales, nuevas tecnologías con programas de ciclos cortos en programación, marketing digital, análisis de datos, enfoque de educación DUAL; Piloto de un proceso productivo agrícola colectivo (Gestión de precio con la SAE); Fortalecimiento del Banco Social del Valle para resignificar los bonos sociales; Creación del banco de proyectos para las víctimas apalancado con un fondo solidario; Proyecto para la construcción de un plan de víctimas para personas



desplazadas; Creación de un fondo de inversión para inclusión productiva; Programa de estabilización socio empresarial; Creación de alianzas y líneas de apoyo para financiación de iniciativas productivas; Fortalecer las asociaciones, fundaciones con herramientas y educación para la construcción de varias microempresas generando empleo; Proyectos productivos para la población víctima del conflicto armado en cada municipio dependiendo de su economía principal; Desarrollo económico con enfoque de víctimas con programas especiales aplicando el enfoque diferencial; Fortalecimiento e inicio a unidades productivas hasta el crecimiento de empresas y microempresas; Comprar predios para la vivienda y trabajo agrónomo de Víctimas; Proyectos productivos para fortalecimientos agropecuarios ; Capacitación informática a la víctimas del conflicto armado.

POBLACIÓN ÉTNICA

Población Gitana o Rom

Por su parte, la población gitana (rom) tiene una presencia mucho más baja a nivel nacional (0,006 % de la población total). Así, su máximo nivel relativo se presenta en Norte de Santander con un 0,0164 % de la población. Además, es de notar que, del total de personas que se auto reconocen como gitanos en el país (4.856), el 40 % vive en el departamento de Atlántico; el 18 %, en Bolívar; el 14 %, en Valle del Cauca, y el 10 %, en Bogotá D. C. El restante 14,9 % se distribuye en 29 departamentos.

Población indígena



Respecto a este grupo poblacional se encuentra que de acuerdo con el censo de resguardos entre los años 2022 y 2023, en el departamento habitan catorce mil setecientos treinta y un (14.731) personas de etnia indígena, donde el 48,3% pertenecen a la comunidad Embera Chamí, que se encuentra situada principalmente al oeste del departamento; y el 45,0% pertenece a la comunidad Nasa que se encuentran entre Jamundí, Cali, Tuluá, El Dovio y Ginebra. En el departamento se encuentran otras comunidades indígenas, pero con una menor frecuencia, tales como la comunidad Pasto, Yanacona, Wounnan y Yanakuna. Entre todas las comunidades, el 68,9% habitan en resguardos y el 31,1% en asentamiento, y el 87.6% se encuentra en área rural y el porcentaje restante en área urbana.

Sobre las características de la población indígena se encuentra que el 51,1% corresponde a hombres, el 46,9% a mujeres, y el porcentaje restante no reporta información. Con respecto a los espirales de vida, el 37,72 % de las personas pertenecen a la espiral “Semillas de identidad”, el 32,48% a la espiral “Tras las huellas de los mayores”, el 21,88% a “Despertar de las semillas” y un 7,93 % a “Huellas de sabiduría”.

En materia de situación laboral de estas comunidades se encuentra que no hay cifras exactas para este tema en el Departamento del Valle del Cauca. Sin embargo, es de esperar que la



situación de esta población a nivel departamental sea similar a la tendencia nacional. En este orden de ideas, según explica la ANDI (2019b), en Colombia el 63 % del total de la población Indígena está por debajo de la línea de pobreza y de estos, 47% están por debajo de la línea indigencia. El 78,8% de los trabajadores indígenas no reciben prestaciones sociales en comparación con los blancos (47,7%) y los mestizos (5,6%).

No obstante, según el DANE en Colombia la tasa de desempleo de la población indígena fue de 7,3%, se presentaba una tasa de ocupación de 59,8% y una tasa global de participación del 64% cifras cercanas a la tasa nacional, la población indígena de Colombia que se encuentra vinculada a un trabajo formal es del alrededor del 7%.

Necesidades

Fortalecimiento del agro, producción estratégica.

Apoyo a emprendimientos.

Acceso a empleo

Asistencia técnica para la elaboración de planes de vida indígena, de tal forma que incorporen criterios de ordenamiento territorial y ecosistémico.

Conectividad, cobertura y calidad en servicios de telecomunicaciones



Expectativas

Financiación e inversión inteligente a nuestras empresas y emprendimientos; Apoyo monetario a empresas para exportar; Generar un programa como alternativa de financiamiento para el agro; Consolidar nodos productivos diferenciados y especializados que atiendan las demandas del valle del cauca; Apoyo a los sistemas de producción propios; Apoyo desde la oficina de proyectos sociales para que se presenten al FONDO DEL BUEN VIVIR en el Ministerio del Interior; Crear Fondo Competitividad Vallecaucana para la financiación e inversión inteligente a empresas y emprendimientos vallecaucanos; Desarrollar programas de apoyo monetario a empresas para exportar por primera vez, que conquisten nuevos mercados, nuevos destinos o incorporen nuevos productos; Mejorar cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones, a través de diferentes tecnologías y compartición de infraestructura; Fortalecer la Empresa de Recursos Tecnológicos ERT S.A.E.S.P. para prestar servicios y fortalecer a los pequeños prestadores de telecomunicaciones; Apoyar la conectividad y servicios digitales de los gobiernos municipales; Multiplicar la conectividad digital incluyendo zonas vulnerables y apartadas.

Población Negra, Mulata, Afrodescendiente, Afrocolombiano, Raizal y Palenquera.



En el año 2023, a nivel departamental sin distritos se cuenta con un total de ciento noventa y ocho mil novecientos veintidós (198.922) personas de etnia negra y afrodescendiente, donde aproximadamente un cuarto de ellos se encuentra en Jamundí (25,4%).

No hay cifras exactas sobre la situación de la población afrocolombiana en el departamento del Valle del Cauca, sin embargo, se espera que dicha situación responda a lo presentado a nivel nacional, lo cual según la ANDI (2019b) responde al siguiente comportamiento, en términos generales el ingreso nacional per cápita promedio es de USD \$1500 en Colombia, sin embargo, para los afrocolombianos esta cifra se mueve en el rango de los \$500 y \$600 USD y solo el 26 % de ellos reciben un salario superior al salario mínimo.

La proporción de pobres e indigentes dentro de la población negra es claramente más alta que la de la población mestiza, más del 60 % de los afrocolombianos son pobres y, en las zonas rurales, lo son casi las dos terceras partes de ellos, aún más grave es el hecho de que casi la quinta parte de los afrocolombianos vive en la indigencia, esto es, no tiene ingresos ni siquiera para comprar los alimentos de una dieta mínima.

Necesidades

Acceso a empleo

Incorporación en el mercado laboral para jóvenes NARP.



Vías terciarias en los territorios NAR.

Reconocimiento de las prácticas tradicionales.

Conectividad e infraestructura en los servicios de telecomunicaciones.

Inclusión de los jóvenes en el mercado laboral.

Expectativas

Prioridad en la planeación para el mejoramiento de las vías terciarias de los territorios NARP; Fortalecer y promocionar las prácticas en huertas tradicionales urbanas y rurales; Programas para mejorar la calidad de servicios de telecomunicaciones y conectividad e infraestructura para los territorios de las comunidades NARP; Disminución tributaria o creación de incentivos para las empresas locales que generen empleo vinculando a las comunidades NARP.

Población LGBTI

En cuanto a la distribución por sexo el 53,0% (2.433.308) son mujeres y el 47,0% (2.155.970) son hombres. (Ver gráfico XX). Asimismo, para el departamento existe entre 91.246 y 94.251 personas pertenecientes a la población LGBTI (GEIH 2022.), de las cuales es posible decir que 35.244 personas se reconocen como bisexuales, 30.238 mujeres lesbianas, seguido de



21.302 hombres gays, y con una diferencia importante en cifras de mujeres transgénero 4.984 y 4.642 hombres transgénero.

Por otra parte, en cuanto al mercado laboral de la población LGBTI, definido así por el DANE, se identifica que en Colombia, un 25% de la población se encuentra fuera de la fuerza laboral y, que la población LGBTI ocupada se ubica con 17,3% en administración pública, como punto a resaltar gracias a los cupos laborales en las diferentes administraciones del país; en este grupo también se encuentra defensa, educación y atención de la salud humana, seguida de un 16,5% que se dedican al comercio y a la reparación de vehículos, oficios que en una porción importante pertenecen a la economía informal como lo indican González, Rodríguez, et al. (s.f.). y Vargas (2019) en orden de enunciación.

En el Valle del Cauca, el acceso y las condiciones al trabajo son muy diferentes entre los colectivos que componen la población LGBTI. Según los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (DANE, 2022) donde si bien, los colectivos se integran en datos cercanos en la situación de laboral activa, se desintegran en los enfoques formales laborales. Los hombres gay, las mujeres lesbianas y las personas bisexuales, con un 61,44%, 72,05% y 38,96% respectivamente, y complementario, cuentan con un contrato formal en un 73,31%, 54,09%, 87,86% en el mismo orden, evidenciando el desempleo y la informalidad a la que se enfrentan



las personas sexo diversas. Caso dramático el proyectado en las personas trans, que gozan de un contrato, en un 100% de las personas encuestadas, sin embargo, dicho contrato no es formal y por tanto no tiene término porque únicamente es verbal; esto trae consigo una ausencia total en los encuestados y encuestadas, en el indicador de cotizaciones a pensiones.

Por otra parte, en la ruralidad, los datos de desempleo de las personas de la población LGBTI distan mucho de la zona urbana en el departamento, ya que el 6.55% de la totalidad de la población LGBTI rural encuestada, está trabajando y no tiene algún tipo de contrato, ni verbal, ni escrito.

Para la población LGBTI la inserción y la permanencia en la fuerza laboral continúa siendo un desafío en la visión de desarrollo económico. El estigma convive en los perfiles ocultos y las personas de la población diversa sienten discriminación en los procesos de selección (Centro Nacional de Consultoría, et al. (s.f.). En esta categoría, dentro de la población LGBTI, confluyen diferentes barreras transversales de componentes estructurales en el desarrollo del ser humano, tales como la familia, la educación y la sociedad dónde está identificado, que las personas trans se encuentran en estado mayor de vulnerabilidad en cada uno de estos componentes y, por tanto, con una mayor tasa de desocupación (Centro Nacional de Consultoría, et al; s.f.).



Sin embargo, para 2022 se estima que en la población LGBTI el 50,33% de hombres gays, el 45,15% de mujeres lesbiana, el 46,78% de personas bisexuales y el 34,87% de hombres y mujeres trans en el departamento, no obstante tan solo el 68,11% del total de la población LGBTI que se encuentra trabajando cuenta con un contrato y tan solo 53,82 con un contrato escrito.

La convocatoria “Somos Invencibles” de la Secretaría de mujer, equidad de género y diversidad sexual, en el marco de la reactivación económica departamental, con apertura en el año 2020 y haciendo continuidad en el año 2021, logró 26 beneficiarios en su primera convocatoria (Gobernación del Valle del Cauca, 2020) y 16 beneficiarios en la segunda (Gobernación del Valle del Cauca, 2021) de la población LGBTI respectivamente, ubicando las propuestas en los sectores económicos de la peluquería, salones de belleza, comidas rápidas, tiendas de moda y decoración y eventos (Ramírez, 2021).

Por otra parte, el Banco Social del Valle, de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, ha entregado 446 microcréditos al año 2022, a emprendedores y emprendedoras de las poblaciones de “madres cabeza de hogar, mujeres, jóvenes, líderes, población LGBTI y afrodescendientes afectados por la pandemia y el estallido social” (Chavaco, 2022).

La convocatoria “Somos Invencibles” de la Secretaría de mujer, equidad de género y diversidad sexual, en el marco de la reactivación económica departamental, con apertura en el año 2020 y haciendo continuidad en el año 2021, logró 26 beneficiarios en su primera



convocatoria (Gobernación del Valle del Cauca, 2020) y 16 beneficiarios en la segunda (Gobernación del Valle del Cauca, 2021) de la población LGBTI respectivamente, ubicando las propuestas en los sectores económicos de la peluquería, salones de belleza, comidas rápidas, tiendas de moda y decoración y eventos (Ramírez, 2021).

Por otra parte, el Banco Social del Valle, de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, ha entregado 446 microcréditos al año 2022, a emprendedores y emprendedoras de las poblaciones de “madres cabeza de hogar, mujeres, jóvenes, líderes, población LGBTI y afrodescendientes afectados por la pandemia y el estallido social” (Chavaco, 2022).

Cabe resaltar que de acuerdo a los datos arrojados en la Encuesta Integrada de Hogares (DANE, 2022) la mayoría del colectivo trans se encuentra en este nivel educativo máximo alcanzado con un 50,97%, hombres gays con un 35%, mujeres lesbianas 9,5% y bisexuales 7,36. Por otra parte, en el nivel de media académica en el bachillerato clásico, se evidencia un 58,64% de nivel máximo alcanzado en las mujeres lesbianas, seguido de un 49,03% del colectivo trans. De acuerdo a la encuesta citada, los porcentajes de alcance de la población LGBTI en media técnica para bachillerato son muy bajos.



Población LGBTI urbana afiliada a seguridad social en salud está distribuida en un 88,40% Gay, 94,73% Lesbiana, Bisexual 83.92%, Trans 100%. Población LGBTI rural afiliada a seguridad social en salud Lesbiana 4,83%, Bisexual 7,95% y Trans 0%. Conforme a la Población LGBTI pertenecientes a etnias, afiliadas a seguridad social en salud, la comunidad gay tiene Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente) 5.488 y Ninguno de los anteriores 13.899, por su parte la población lesbiana tuvo Indígena con 4.481 y Ninguno de los anteriores son 16.027, conforme a la población de Bisexual Indígena es de 2.115, Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente) fue de 6.806, Ninguno de los anteriores 22.919, por su parte la población trans Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente) fue de 2.077, y de Ninguno de los anteriores de 3.878.

De acuerdo a los datos, la población étnica LGBTI, en el indicador Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente) los colectivos que más tienen acceso al servicio de salud, son las mujeres lesbianas y personas trans.

En relación a los programas de la población LGBTI, La Secretaría de la Mujer, equidad de género y diversidad sexual en articulación con la Secretaría de Salud Departamental, bajo la perspectiva de Diversidad Sexual y de Género, desde el 2021, ha realizado asistencias



técnicas a todas las EAPB (Entidades Administradora de Planes de Beneficio) y a 40 ESE (Empresas Sociales del Estado).

En el 2022 se han impactado las EAPB, ESE sumando a DLS (Secretarías de Salud Municipales), enlaces de Género y LGBTI de los 42 municipios del departamento; en dichas asistencias técnicas, desde la Línea de Reconocimiento de la Diversidad Sexual y de Género ha abordado el Género y Diversidad Sexual, desde el Marco Normativo y Atención Diferencial-humanizada. Por otra parte, por solicitud de las mismas, las EAPB Coomeva (liquidada) y SOS, profundizaron en acompañamiento de la Secretaría mencionada en acciones específicas para la atención de personas LGBTI, con énfasis en Personas Trans.

Así mismo, el departamento cuenta con la Red Departamental de Consultorios Rosas, donde se brinda atención a víctimas de violencia basadas en género. Hasta el momento existen 6 consultorios en el departamento y se encuentran distribuidos dos en Cali, uno en Buga, uno en Tuluá, uno en Yumbo y uno en Roldanillo (Ortiz, 2022). De igual manera, el Hospital departamental Tomás Uribe Uribe en Tuluá como único hospital de la red pública de hospitales a nivel nacional, en articulación con el Consultorio Rosa ubicado en Buga, cuenta con una Clínica de género donde se especializan en los procesos de tratamiento afirmativo de género. Por último, la Fundación Valle del Lili, cuenta con la Clínica de Género para



niños, niñas y adolescentes con un modelo de atención diferencial bajo la premisa de no relacionar a las personas transgénero con un trastorno.

JUSTICIA: En el panorama de la línea de justicia en el Valle del Cauca, gracias al estudio sectorizado, realizado por Colombia Diversa en el año 2021 titulado “Sin Violencia LGBT”, se identifican elementos sustanciales sobre denuncias separados en “hecho”, “víctima” y “proceso”, en las líneas de “amenazas u hostigamiento”, “homicidios y feminicidios” y “violencia policial”, que se desarrollan a continuación:

Amenazas u hostigamiento: Cabe resaltar en este aparte, que, en el contexto del conflicto armado, los y las defensoras de los derechos humanos, líderes sociales y comunitarios en el Valle del Cauca experimentan un grado de vulnerabilidad alto (OCHA,2021).

Por otra parte, se ilustra en los resultados interactivos, que, a través de medios como panfletos y otros desconocidos, el 55,17% de amenazas u hostigamientos hacia la población LGBTI en el Valle del Cauca, son por parte del paramilitarismo, un 13,79% es algún conocido de la víctima un 10,34% un grupo al margen de la ley. En su mayoría no se tiene registro de la zona, solo se identifica que un 13,19% en la zona urbana y un 2,61% en la rural. Estos datos



expresan la exposición violenta que tienen las personas de la población LGBTI y sus posibles consecuencias (Colombia diversa, 2021).

Por otra parte, en el hecho de los homicidios y feminicidios registrados en el departamento, según el estudio, se identifica que en un 49,85% no se tiene información del presunto responsable, un 15,13% ha sido la pareja o con quien sostiene una relación sentimental y un 14,84% es conocido de la víctima. La contextualización de esta realidad, la no identificación del presunto responsable es una constante debido al temor de los y las denunciante de los hechos, independientemente si el presunto responsable se encuentre en grupos al margen de la ley, sean conocidos o pareja sentimental.

Homicidios y feminicidios: en el indicador de la violencia policial, las cifras alarmantes resultado del estudio de cifras de Colombia Diversa, se identifica un 49,42% con lesiones personales seguida de un 30,35% de procedimientos policivos irregulares, acompañado de un 54,17% sin información del arma utilizada y un 18,27% con objeto contundente. La mayoría de los hechos fueron en el espacio público con un 40,07%, sin embargo, hay una problemática clara y es que el 35,83% del lugar de ocurrencia, no tiene registro en el Valle del Cauca (Colombia diversa, 2021).



Necesidades:

Reconocimiento de la Población LGBTIQ+ en lo urbano y rural.

Acceso al empleo.

Capacitación para mejorar competencias y habilidades.

Espacios de participación

Fortalecer estrategias de empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia de género.

Expectativas

Garantías en procesos de selección para empleo, convocatoria, selección y permanencia; Formación en competencias digitales; Creación y consolidación de liderazgos políticos de las personas LGBTI en los escenarios de toma de decisión; Crear programa "Emprender para crecer" que apoya los emprendimientos; Fortalecer la Red Empresarial Consciente; Implementar la Estrategia Cuidado a Cuidadores; Crear programas que fomenten la educación en tecnología, cursos en línea y programas de capacitación 100 % virtuales, útil para acceder al mercado laboral actual; becas para capacitación.



Población Campesina

Con base en la información del boletín del “DANE a entidades territoriales: Información sobre el Valle del Cauca” se afirmó que en las cabeceras municipales se tiene aproximadamente el 86% de la población y se estima que el número de campesinos para el Valle del Cauca se encuentra por el orden del millón ciento cinco mil novecientos ochenta y cuatro (1.105.984) personas, de este población un total de quinientos sesenta y seis mil trescientas noventa y seis (566.396) se encuentran ubicadas en las cabeceras municipales y las restantes quinientas treinta y nueve mil quinientas ochenta y ocho (539.588) se ubican en el resto del departamento (Centros poblados y rural disperso).

Necesidades:

Fortalecimiento del Agro vallecaucano

Generación de Prosperidad del Campesinado

Sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el Agro

Promoción de la competitividad del sector Acuícola y pesquero

Acceso a educación

Fortalecimiento de las Instituciones campesinas y escenarios rurales

Apoyo a deportistas campesinos



Organización de territorial

Restauración de ecosistemas estratégicos y áreas protegidas

Planeación territorial a partir del recurso hídrico

Actualización de instrumentos de ordenamiento

Expectativas

Apoyo a los mercados campesinos en la agroecología. AGROECOLOGIA; Biofábricas de abonos; Asistencia técnica agroecológica; Reconocimiento de los derechos campesinos en agroecología; Tierra para los campesinos; Formación y apoyo al emprendimiento de los jóvenes; Reconocimiento a las habilidades artísticas de los jóvenes; Acompañamiento psicosocial a los Jóvenes; Curules especiales en Asamblea Departamental para jóvenes campesinos; Fortalecimiento institucional CODEPARH; Plan de Vida para comunidades rural; Obras específicas en cada Municipio; Deporte y recreación presente en todo el ciclo de la vida; Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos; Áreas de protección de producción de alimentos; Implementación catastro multipropósito y Valle Avanza.

Población con Discapacidad

Según información proveniente del documento técnico de la política pública de discapacidad del departamento del Valle del Cauca, la misma tiene una prevalencia del 6,7%, en términos



aritméticos la población en condición de discapacidad residente en el departamento alcanza las ciento veinticinco mil ciento ochenta y siete (125.187) personas, según esto es el tercer (3er) departamento a nivel nacional con más personas en condición de discapacidad después de Bogotá D.C. y el departamento de Antioquia, (8,76 %) de acuerdo según cifras del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Destacando en este punto que según el informe de la Sala Situacional de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, realizado en septiembre del 2018, en el Valle del Cauca reside el mayor número de personas afrocolombianas y palenqueros con discapacidad, llegando a cifras del orden de las veintidós mil ciento ochenta y seis personas (22.186) personas afrocolombianas, doscientos veintiséis (226) palenqueros y once mil ciento tres (11.103) víctimas del conflicto.

Una vez identificado este aspecto es importante reconocer de qué manera y en qué proporción se presentan los diferentes tipos de discapacidad en la población que la padece, al respecto se puede mencionar que las discapacidades más frecuentes en el Valle del Cauca son de tipo física con el 18% (actualmente incluye la categoría «movilidad» y «enanismo»), intelectual con el 7,2%, múltiple con el 5%, visual (personas ciegas y con baja visión diagnosticada) con el 5,1%, auditiva (personas sordas o con hipoacusia) con el 3,2%, psicosocial (mental) con



el 2,9% y sistémica (incluye deficiencias en algún órgano del cuerpo) con el 2,8%, la de menos.

La prevalencia es voz y habla con el 1 %. Sin embargo, el RLCPD con corte a octubre del 2018 presenta un subregistro en la categoría de tipos de discapacidad; más del 50 % de la población con discapacidad en el Valle del Cauca no reporta la discapacidad, por lo cual es difícil (y poco verídico) caracterizarla por tipologías o categorías, esto se constituye en una de las problemáticas del sector, el subregistro ya que impide conocer las condiciones reales de la población.

Adicional a esta situación respecto a los tipos de discapacidad presentes y a los subregistros que se presentan, es importante conocer las condiciones de vida de la población, ante lo cual se encuentra según el Registro de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad con corte a octubre del 2018 que más del 92% de las personas con discapacidad viven acompañados, el 34,3 % de ellas tienen ayuda permanente de algún miembro del hogar y el 3,78% de alguna persona externa al hogar, de igual manera se presenta un situación bastante preocupante, el hecho de que más del 50% de la población registrada con discapacidad en el Valle del Cauca pertenezca de la tercera edad, ya que esto incrementa sus potenciales condiciones de vulnerabilidad ya que se incrementan las probabilidades de



dependencia económica, comunicativa, de movilidad y demás, para el desarrollo de tareas cotidianas y de autodeterminación de esta población hacia sus familiares y cuidadores primarios.

Lo cual a su vez está claramente ligado a situaciones de disparidad económica y social que impacta a sus cuidadores, ya que en los casos en que se presenta discapacidad en miembros de los grupos familiares, en los casos de crianza, cuidado y acompañamiento quien asume esas tareas es la figura femenina (mamá, abuela, tía) con niveles del 34%, mientras que, en el caso de los hombres, solo el 6% asumen estas tareas. Lo cual evidencia la continua brecha histórica y cultural de género relativa al cuidado.

Ahora bien, en términos de problemáticas que impactan a la población en condición de discapacidad se encuentra que el nivel de escolaridad de la población con discapacidad registrada en el Valle del Cauca es media – baja; el 30% no ha accedido al servicio educativo en ninguno de sus niveles, lo que quiere decir que a treinta y cinco mil novecientos cincuenta y un (35.951) personas con discapacidad se le ha vulnerado el derecho a la educación desde su acceso, las personas con discapacidad que han logrado acceder al servicio educativos se ubican en los niveles de preescolar con un porcentaje del 4,5% y de básica primaria con el 42,7%, de igual manera, se evidencia una alta deserción al transitar por la básica secundaria



(21,1%) y un mínimo ingreso a la educación superior con un 3,3%. Las cifras de establecimientos educativos indican que solo el 10,5% de las personas con discapacidad están actualmente matriculadas en instituciones educativas, de igual manera se observa que en materia educación superior, el acceso está ligado a las condiciones socioeconómicas del grupo familiar, entre más alto el estrato, mayores son las oportunidades de acceso a la educación superior, lo cual implica que las instancias gubernamentales deben promover la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras que terminan generando exclusión social, ya que está demostrado que la posibilidad de acceder a la educación superior mejora considerablemente las condiciones y la calidad de vida de las personas.

En materia de acceso a servicios de salud y cobertura en salud se encuentra que más del 33% de las personas en condición de discapacidad del Valle del Cauca no están afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), es decir que más de cuarenta y un mil quinientos sesenta y dos (41 562) personas no acceden a servicios de salud y difícilmente a procesos de habilitación, rehabilitación; tratamientos de baja, media y alta complejidad; diagnósticos y valoraciones, situaciones estas que inciden en los niveles de calidad de vida por debajo de lo deseado de estas personas, de sus familias y, por ende, de su comunidad, lo cual se corrobora al encontrar que solo el 35% de esta población ha accedido a algún servicio médico, odontológico, de prevención, vacunación, nutrición, psicología, terapias, entre otros.



Como dato relevante se puede mencionar el hecho de que solo el 23,2% de esta población se encuentra en el régimen contributivo, lo cual es una muestra de las condiciones socioeconómicas de esta población.

Siguiendo con este último aspecto, se identifica según las cifras del Registro de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad, que el desarrollo económico de las personas con discapacidad y sus familias es precario y altamente preocupante ya que más del 68% de estas personas no cuentan con ningún tipo de ingreso económico, es decir, que su afectación y vulnerabilidad no está asociada sólo al factor de la condición misma, sino que se torna más compleja por las condiciones de pobreza a la que están expuestos, esto sin mencionar que solo el 1% de la población cuenta con ingresos superiores a un millón de pesos mcte. (\$1 000 000, 00), esta situación puede estar asociada entre otros aspectos al nivel de discapacidad de cada individuo, ya que se encuentra que más del 35,2 % de personas con discapacidad están incapacitadas de manera permanente para trabajar. Solo el 11,5% de la población con discapacidad registrada se encuentra trabajando, el 2,1% está pensionada y el 0,45% vive de rentas, razones estas que invitan a

avanzar en programas y planes de impacto para la inclusión laboral de la población, de acuerdo con sus características, potencialidades e intereses, previa formación ocupacional y profesional, ya que las personas con discapacidad registradas como trabajadoras son en gran



proporción independientes o «trabajadoras por cuenta propia» (4,6%), obreras o empleadas de empresas particulares (3,2%), empleadas domésticas o jornaleras (2,7%), empleadas del Gobierno (0,6 %), entre otros.

Enfermedades huérfanas y catastróficas. Discapacidad, enfermedades crónicas no transmisibles.

Las enfermedades dentro de esta categoría consisten en aquellas que no están relacionadas con infecciones. Son afecciones que son conocidas como crónicas en las que se encuentran la diabetes, el cáncer y las enfermedades cardiovasculares o isquémicas del corazón. En el año 2022 la tasa de muertes por enfermedades no transmisibles alcanzó 511,6 por cada 100.000 habitantes (10.373 muertes), superando la tasa nacional que fue de 410,5. Es decir, que en el Valle sin distritos el riesgo de morir por este grupo de causas es 25 % mayor en comparación con Colombia

Para el mismo año, la tasa de muertes por Diabetes Mellitus fue de 23,28 por cada 100.000 habitantes (472 muertes), superando la tasa nacional que fue de 16,79. Es decir, que en el Valle sin distritos el riesgo de morir por esta causa fue 39 % mayor en comparación con Colombia. En cuanto a la tasa de muertes por enfermedades isquémicas del corazón, esta fue



de 159,99 por cada 100.000 habitantes (3.244 muertes), superando la tasa nacional que fue de 97,8. Es decir, que en el Valle sin distritos el riesgo de morir por esta causa fue 64 % mayor en comparación con Colombia. Para el año 2022 la tasa de años de vida potencialmente perdidos por enfermedades del sistema circulatorio fue de 1911 años perdidos por cada 100 habitantes, cifra inferior a la reportada en el 2005 la cual fue de 2693, lo que representa una reducción aproximada del 30%.

Necesidades:

Empleabilidad y apoyo a emprendimientos de personas en situación de discapacidad y sus cuidadores.

Atención en salud integral para personas en situación de discapacidad.

Acceso a vivienda Infraestructura amigable y accesible a personas en situación de discapacidad.

Inclusión en la oferta turística de la población en situación de discapacidad.

Gestión integral de salud pública vallecaucana.

Rehabilitación basada en comunidad

Red de atención prioritaria en salud para personas con discapacidad.

Acceso a vivienda

Plan de accesibilidad departamental

Inclusión en la oferta turística de la población en situación de discapacidad.



Expectativas:

Auxilio económico para cuidadores y cuidadoras; Generar la atención de tercer nivel en el norte del Valle del Cauca; Atención domiciliaria en salud para población con discapacidad / Centros subregionales de Rehabilitación; Centro de Cuidado Integral para personas con discapacidad; Acceso a vivienda nueva con ajustes razonables para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras; Ajuste en sitios turísticos para el acceso a personas con discapacidad y cuidadores como guías turísticos; Turismo rural comunitario impulsado por guías turísticos con discapacidad; Apoyo a nuevos emprendimientos turísticos agenciados por personas con discapacidad o cuidadores; Turismo accesible para personas con discapacidad; Generación de capacitación y empleo en el sector turismo para personas con discapacidad; Acompañamiento financiero y seguimiento para contribuir a la sostenibilidad de emprendimientos.

Mujeres

Después de realizar un ejercicio de análisis y convalidación con la ciudadanía en diferentes espacios de participación se evidencia que existe una problemática principal: Bajo acceso en condiciones de equidad a las dimensiones del desarrollo territorial de las mujeres en el Valle del Cauca, la cual permitió la construcción de la estructura estratégica del plan de acción de la política pública de equidad de género para las mujeres en el Valle del Cauca.



Se evidencia que las mujeres enfrentan problemas desde diferentes ámbitos como el económico, social e institucional, en el ámbito económico se observa que existen bajas condiciones de equidad para el desarrollo de la autonomía económica reflejado en niveles altos de pobreza, situando a las mujeres en posiciones cuyas barreras estructurales y culturales afectan sus posibilidades de desarrollo, por ejemplo, la reducción de la autonomía económica conlleva al incremento de la dependencia económica, así como a las justificaciones que sustentan casos de violencias basadas en género, modo similar, ocurre con la afectación de los ciclos vitales de las mujeres y sus oportunidades de desarrollo económico.

Adicional a la reducción de su capacidad para la toma de decisiones, que refleja la magnitud de las bajas condiciones de equidad para el desarrollo de la autonomía económica de las mujeres en el Valle del Cauca, también se presenta mediana participación en empleos formales, los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE evidencian que las mujeres en el Valle del Cauca enfrentan una mayor tasa de desempleo que los hombres. En 2022, la tasa de desempleo femenino es del 16,4%, una cifra que supera en 5,8 puntos porcentuales la tasa de desempleo masculino que es de 10,6%, esta brecha en la tasa de desempleo no sólo ha persistido a lo largo de los años, sino que, en algunos momentos, como en el año 2020, se ha ampliado significativamente, llegando a una diferencia de más



de 10 puntos porcentuales, esta situación conlleva a una limitación importante para el desarrollo económico de las mujeres y su autonomía. Sin empleo, las mujeres pueden depender económicamente de otros, lo que limita su capacidad para tomar decisiones y acceder a oportunidades.

Esto se convierte en un obstáculo importante para la garantía de sus derechos, además, las barreras para la inserción laboral de las mujeres en el Valle del Cauca no sólo se reflejan en las tasas de desempleo, sino que también se manifiestan en la calidad del empleo disponible para las mujeres, en la disparidad salarial y en el acceso a puestos de liderazgo y toma de decisiones, es necesario destacar la situación particular de las mujeres rurales, con discapacidad y madres comunitarias, que enfrentan barreras adicionales para su desarrollo económico y autonomía, de acuerdo con los datos presentados en el diagnóstico institucional, se evidencia un aumento en las políticas de apoyo y programas de desarrollo económico implementados para la población, especialmente, durante el

Plan de Desarrollo Departamental VALLE INVENCIBLE 2020 - 2023, sin embargo, a pesar de este incremento, el apoyo aún es insuficiente en comparación con las necesidades detectadas, además, las metas a menudo agrupan a varias poblaciones vulnerables juntas, lo que dificulta

la evaluación del impacto específico de las políticas y programas en cada



grupo; toda esta situación conlleva a limitaciones económicas que obstaculizan el desarrollo y la autonomía de las mujeres en el Valle del Cauca.

En cuanto al ámbito social, la primera causa identificada se relaciona con las bajas condiciones de equidad en la asignación de los oficios del cuidado en las mujeres en el Valle del Cauca; la segunda, se refiere a la baja representación política de las mujeres en cargos de elección popular en el Valle del Cauca; la tercer causa es la persistencia de condiciones que deterioran la salud integral de las mujeres en el Valle del Cauca, este eje problemático, permite responder a factores causales que inciden en el desarrollo social de las mujeres y contemplan elementos tan necesarios a tener en cuenta como la disponibilidad de tiempo para el desarrollo social y su relación con la participación de las mujeres en escenarios deportivos, culturales, recreacionales, políticos y de salud.

Las bajas condiciones de equidad en la asignación de los oficios del cuidado en las mujeres en el Valle del Cauca están intrínsecamente ligadas al problema central: "Bajo acceso en condiciones de equidad a las dimensiones del desarrollo territorial de las mujeres en el Valle del Cauca" teniendo en cuenta que la sobrecarga de trabajo de cuidado no remunerado sobre las mujeres constituye una violación de sus derechos a la igualdad de oportunidades, al descanso y al ocio, y a la justa distribución de las responsabilidades familiares, además, limita su autonomía económica al restringir su capacidad para participar en el trabajo remunerado y obtener independencia financiera, así como contribuye a perpetuar los roles de género



tradicionales, reduce significativamente el tiempo de las mujeres lo que restringe su acceso, permanencia y limita la participación igualitaria de las mujeres en escenarios de la vida social como lo cultural, deportivo, educativo, político y de salud.

El incremento de las mujeres que desertan de sus procesos educativos, la disminución de la participación de las mujeres en el sector deportivo, cultural y de su incidencia política, social y comunitaria refleja la magnitud

del problema público, las bajas condiciones de equidad en la asignación de los oficios del cuidado en las mujeres en el Valle del Cauca limitan las oportunidades de desarrollo social de las mujeres, estas barreras no solo obstaculizan el desarrollo y la autonomía personal, sino que también reducen las perspectivas económicas y las posibilidades de mejorar la calidad de vida, el derecho a la educación es fundamental y su negación debido a roles de género tradicionales y circunstancias como el embarazo contribuye a perpetuar la desigualdad de género y limita la capacidad de

las mujeres para ejercer sus derechos a la plenitud.

Otra causa es la mediana representación política en cargos de elección popular, es relevante señalar que las dinámicas presentes en los territorios,

especialmente, ligadas al conflicto armado colombiano, así como a la presencia de grupos armados en las zonas urbanas y rurales limita las posibilidades de las mujeres de incidir de



manera política, social y comunitaria, pues las represalias por el ejercicio de este derecho se agravan o tienen consecuencias negativas y diferenciales a razón del género como lo evidencia el uso de la violencia física y sexual contra las mujeres e incluso el uso de la violencia vicaria orientada a afectar a hijos e hijas, por ello, es necesario generar acciones diferenciales que impulsen y protejan la participación de las mujeres lideresas, comunales, víctimas del conflicto armado y reincorporadas desde los enfoques diferencial, territorial e interseccional.

Por último se encuentra la persistencia en las condiciones que deterioran la salud integral, el acceso a la salud es un derecho humano básico y una de las condiciones necesarias para una vida digna, si no se garantiza el acceso en condiciones de equidad de género al sistema de salud y con ello una atención humanizada, se están vulnerando los derechos de las mujeres a cuidar su salud y bienestar, agravando así la desigualdad de género, en el marco de una sociedad que busca avanzar hacia la equidad de género, es crucial que las barreras para el acceso a los servicios de salud sean reconocidas y abordadas.

Al persistir las condiciones que deterioran la salud integral de las mujeres, estas repercuten en el incremento de los casos de morbilidades de las mujeres, lo que se relaciona con el incremento de la mortalidad de las mujeres y los intentos de suicidio, ya que, el recibir un



diagnóstico de una enfermedad puede conllevar a la persona a que se deprima y la depresión a tomar la decisión de terminar con su vida, de ahí, la importancia de que en la atención de los pacientes con cáncer u otras enfermedades similares se les brinde atención por profesionales en psicología, trabajo social y psiquiatría.

Existe un incremento en los casos de VIH/SIDA entre las mujeres, sumado a ello, se destaca la baja atención en salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), los casos notificados de mujeres residentes en el Valle del Cauca por VIH/SIDA han aumentado de cien (100) en 2020 a ciento setenta y seis (176) en 2022, esto representa un aumento del 76% en solo dos años, lo que indica una creciente propagación de la enfermedad en la región. El VIH/SIDA no solo tiene un impacto directo en la salud de las mujeres, sino que también conlleva a exacerbar las desigualdades de género ya existentes ya que las mujeres con VIH/SIDA enfrentan mayor estigmatización, discriminación y violencia, y pueden tener más dificultades para acceder a la atención médica y otros servicios sociales.

Una muestra de todas estas situaciones es que en la encuesta de política pública para las mujeres en el Valle del Cauca revela que una gran proporción de mujeres (58,37%) desconoce las rutas y líneas de atención en salud mental proporcionadas por el Estado.

Es necesario abordar las barreras que impiden a las mujeres acceder en condiciones de equidad a la dimensión social del desarrollo territorial, así como ser atendidas de manera



humanizada en los servicios de salud sexual y reproductiva en el Valle del Cauca, esto requiere intervenciones a nivel de políticas, atención médica y educación, con un enfoque orientado en eliminar la discriminación y violencia de género y promover la equidad de género en todos los procesos y procedimientos de atención médica.

Con respecto a la dimensión institucional, la primera causa identificada se relaciona con el bajo reconocimiento de las rutas de atención de Violencias basadas en género; la segunda, se refiere a la baja disponibilidad de datos para toma de decisiones gubernamentales sobre las mujeres en el Valle del Cauca; este eje problemático, permite responder a factores causales que inciden en el desarrollo territorial desde una perspectiva de las instituciones presentes en el territorio. Según la encuesta de política pública de equidad de género para las mujeres en el Valle del Cauca (2023), el porcentaje de mujeres que no reconocen las rutas de atención de violencias basadas en género para el año 2023 fue del 33,21% lo que indica un reto importante en términos de lograr reducir este porcentaje dado que su desconocimiento conlleva a la persistencia de violencias basadas en género y disminuye las condiciones institucionales para que las mujeres logren acceder a los servicios de seguridad y justicia.

La ruta de atención a casos de violencias basadas en género representa la puerta de entrada a la posibilidad que tienen las mujeres de acceder a los servicios de seguridad y justicia en situaciones de alta vulnerabilidad y riesgo de feminicidio, al disminuir el reconocimiento de las rutas de atención disminuyen las condiciones de equidad para el acceso y la atención



institucional a las mujeres en el Valle del Cauca, pues el desconocer la ruta de atención conlleva a la incapacidad de defenderse, de expresarse, así como incrementan los delitos de violencias basadas en género y la percepción de inseguridad.

Aunque los datos muestran una tendencia general a la disminución en el número total de casos reportados de presuntos delitos sexuales, la realidad es que las mujeres siguen siendo desproporcionadamente afectadas por esta forma de violencia, en el año 2019, se registraron mil novecientos cuarenta y tres (1.943) casos de presuntos delitos sexuales contra mujeres, esto equivale a una tasa de ochenta y dos (82,05) casos por cada cien mil (100.000) mujeres, una cifra significativamente más alta que la tasa correspondiente de trece (13,04) por cada cien mil (100,000) hombres, aunque estas tasas disminuyeron en 2020, a algo más de cuarenta y siete (47,45) para mujeres y casi nueve (8,86) para hombres, las mujeres aún experimentan tasas de victimización que son más de cinco veces más altas que las de los hombres. Además, aunque hubo una disminución en el número total de casos reportados en 2020, las cifras aumentaron nuevamente en 2021 y 2022 llegando en el año 2022 a los mil quinientos cuatro (1,504) casos de presuntos delitos sexuales contra mujeres, equivalente a una tasa de casi sesenta y dos (61,91) por cada cien mil (100.000) mujeres.

Para esta causa los datos presentados en el diagnóstico derivados del Registro Único de Víctimas (2023) revelan una imagen inquietante de la victimización de las mujeres en el marco del conflicto armado en el Valle del Cauca, y subrayan la persistencia de condiciones



de inequidad para el acceso a la justicia y la paz total, en términos generales, se observa que las mujeres han experimentado un mayor número de hechos victimizantes en comparación con los hombres y la población LGBTI, en total, nueve mil novecientos veintinueve (9.929) mujeres han sufrido hechos victimizantes, en comparación con ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve (8.459) hombres y treinta y ocho (38) individuos LGBTI. Esta desproporción se destaca en particular en el caso de desplazamiento forzado, donde siete mil seiscientos cuarenta y dos (7.642) mujeres han sido desplazadas, en comparación con seis mil ciento cuarenta y ocho (6.148) hombres y veintinueve (29) personas de la población LGBTI.

Otro hecho victimizante preocupante es la amenaza, donde se registraron seiscientos cincuenta y nueve (659) casos en mujeres, una cifra superior a la de los hombres, que registraron quinientos noventa y ocho (598) casos, este patrón sugiere que las mujeres pueden estar siendo específicamente

objeto de tácticas de intimidación y coacción, la violencia sexual también es una forma particularmente insidiosa de violencia de género en contextos de conflicto. Aquí, la disparidad de género es especialmente marcada, con treinta y ocho (38) casos de mujeres víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado, en comparación con solo dos (2) hombres. La disparidad en estas cifras sugiere que las mujeres están siendo desproporcionadamente afectadas por el conflicto armado, y que la



violencia y la intimidación que enfrentan continúa siendo un instrumento de guerra a través del cual persisten las violencias basadas en género.

La baja disponibilidad de datos para toma de decisiones gubernamentales sobre las mujeres en el Valle del Cauca guarda una estrecha relación con la insuficiente construcción de conocimiento que permita avanzar más allá de los datos presentados sobre violencias de género y aporten en la medición de otros indicadores asociados, por ejemplo, a las dimensiones económica, social e institucional, así como permita robustecer los procesos y procedimientos que componen la oferta institucional desde enfoques tan necesarios como el de género, diferencial, interseccional y territorial los cuales brindan una perspectiva más amplia a los datos e incrementan la participación y legitimidad de las decisiones gubernamentales.

Dentro de los intereses que expuso este grupo poblacional en las mesas de participación realizadas en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027, se encuentra que se centran en la generación de empleo.

Necesidades:

Generación de empleo.

Capacitación para mejorar competencias y habilidades que facilite su acceso al mercado laboral.



Mejor calidad de vida

Espacios de participación

Acceso a servicios de salud integral

Servicios de salud sexual y reproductiva

Rutas de atención de Violencias basadas en género

Acceso a justicia y la paz total

Expectativas:

Crear programa "Emprender para crecer", que apoye los emprendimientos de mujeres;
Fortalecer red empresarial consciente como estrategia de empleabilidad de las mujeres
víctimas de violencia de género; Capacitar y formar asociaciones de mujeres y su núcleo
familiar para mejor calidad de vida; Capacitar en el tema de emprendimiento, orientar a que
hagan lo q les gusta y ayudar a vencer sus miedos, enfocado en las mujeres víctimas de
violencia; autonomía económica; Representación política de las mujeres en cargos de



elección popular; Participación de las mujeres en el sector deportivo, cultural y de su incidencia política, social y comunitaria;

Personas Mayores

La distribución de los centros de protección y Centros Vida para personas mayores en el Valle del Cauca muestra una concentración significativa en la Zona Sur, especialmente en Santiago de Cali, seguido de Palmira y Jamundí. Sin embargo, esta centralización se limita principalmente a áreas urbanas, lo que podría generar dificultades de acceso en zonas más remotas. En contraste, en la Zona Norte, Cartago y Bolívar son los municipios con más centros de protección, aunque la cobertura es limitada en toda la región. En la Zona Centro, Tuluá y Guadalajara de Buga destacan como los principales municipios con centros de protección, pero algunos municipios carecen de ellos. Mientras tanto, en la Zona Pacífica, el Distrito de Buenaventura cuenta con pocos centros de protección y Centros Vida, lo que refleja una oferta limitada para la población mayor en esta área.

En la Zona Sur, se observa una alta demanda de servicios en los Centros de Protección, especialmente en Cali y Jamundí, lo que sugiere la necesidad de evaluar su capacidad de respuesta. Aunque municipios con menos centros, como Palmira, Jamundí y Yumbo, atienden a un número considerable de personas en comparación con otros. Además, a pesar



de la escasez de Centros Vida, se observa una utilización significativa de estos, con algunas zonas, como Yumbo, mostrando una concentración notable de usuarios.

En la Zona Norte, Cartago es el municipio con más usuarios tanto en Centros de Protección como en Centros Vida, destacando una demanda generalizada en todos los centros de la región. En la Zona Centro, aunque la oferta de Centros de Protección es limitada, Tuluá y Guadalajara de Buga registran una cantidad considerable de usuarios.

En términos de los Centros de Protección y Centros Vida gestionados por la Gobernación del Valle del Cauca, en 2022 se beneficiaron a 4,388 personas mayores. Dado que estos centros están dirigidos a la población más vulnerable, la tasa de atención para las personas mayores registradas en el SISBEN IV fue de 13.40 por cada 1,000 personas mayores.

Además, se destaca la importancia demográfica de la población mayor en el Valle del Cauca. Con una población de 4,589,278 habitantes, la población mayor representa el 16.9%, con 773,956 personas mayores, de las cuales el 57.6% son mujeres. El envejecimiento de la población, con un índice de envejecimiento de 70.5 puntos y un índice de dependencia



demográfica de 64.5 puntos, coloca al Valle del Cauca entre los departamentos con una población mayor significativa en el país.

En cuanto a la distribución étnica, se destaca una mayor presencia en la Zona Pacífica, lo que subraya la necesidad de un enfoque étnico en el abordaje de las políticas públicas, especialmente en el Distrito de Buenaventura.

El índice de envejecimiento es un indicador demográfico crucial que refleja la proporción de personas mayores de 60 años en relación con la población más joven. En el Valle del Cauca, este índice varía significativamente entre sus diferentes subregiones, lo que arroja luz sobre las dinámicas demográficas y el proceso de envejecimiento en cada área.

En la Subregión Sur, municipios como Pradera, Florida, Jamundí y Yumbo muestran un índice de envejecimiento que oscila entre los 60 y 70 puntos, indicando una población relativamente más joven. Sin embargo, Vijes, Palmira y Cali tienen índices de envejecimiento por encima de 80 puntos, lo que refleja un mayor envejecimiento en estos territorios. Destaca especialmente el municipio de La Cumbre, con un índice de envejecimiento notablemente alto de 124.2, donde las personas mayores representan casi un cuarto de la población.



En la Subregión Norte, municipios como La Victoria, Roldanillo, Cartago y Versalles superan los 90 puntos en sus índices de envejecimiento, lo que la convierte en la subregión con mayor proceso de envejecimiento. En contraste, municipios como El Águila y Ansermanuevo tienen índices más bajos, alrededor de los 60 puntos, indicando una menor proporción de personas mayores en relación con la población joven.

En la Subregión Centro, municipios como Sevilla, Caicedonia y Bugalagrande destacan por tener un mayor porcentaje de personas en proceso de envejecimiento, mientras que Guacarí, Restrepo y Trujillo tienen índices más bajos. La Subregión Pacífica muestra índices relativamente bajos de envejecimiento, especialmente en la zona urbana del Distrito de Buenaventura, aunque la zona rural muestra un índice más alto.

Respecto a la pobreza monetaria en adultos mayores del Valle del Cauca, se observa una tendencia al alza en el periodo 2018-2020, alcanzando su punto más alto en ese mismo año (21.84%). Sin embargo, a pesar de esta situación, el Valle del Cauca se posiciona en el cuarto lugar de los departamentos con menor incidencia de pobreza monetaria en adultos mayores, con un 17.95% de la población de personas mayores para el año 2021.



En el caso específico del Valle del Cauca, para el año 2021, el 4.58% de la población adulta mayor se encuentra en situación de pobreza monetaria extrema. Aunque el Valle del Cauca no figura entre los departamentos con menor incidencia de pobreza monetaria extrema en las personas mayores, históricamente se mantiene por debajo del promedio nacional. Además, es notable que el porcentaje de adultos mayores en condición de pobreza monetaria extrema disminuyó en un 3.36% de un año a otro en el Valle del Cauca.

En cuanto al Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) nacional para las personas de 60 años o más, este fue del 18.6% en 2020 y del 18% en 2021. En las zonas rurales, estos valores fueron del 40% y 38.1% respectivamente para los mismos años.

Según la Encuesta de Medición de Pobreza y Desigualdad del DANE, se estima que para el 2021, el 28.04% del total de personas mayores del Valle del Cauca estaba ocupada en alguna actividad económica productiva.



En cuanto a la posición ocupacional de las personas mayores que forman parte de la fuerza laboral, se observa que el 15.27% son obreros o empleados de empresas particulares, el 60.8% son trabajadores por cuenta propia, el 6.97% son patrones o empleadores, y el 18% tienen otra ocupación.

Respecto a los ingresos percibidos por la población mayor del Valle del Cauca, el 68.60% de las personas mayores devengan hasta un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) o menos, según el DANE (2021). En las zonas rurales, este porcentaje asciende al 77.34%. Es importante destacar que, de no ser por la garantía de pensión mínima, una gran parte de las personas mayores del Valle del Cauca recibiría un monto inferior a 1 SMMLV.

En cuanto a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el 58.4% de la población adulta mayor está afiliada al régimen contributivo, mientras que el 38.1% está en el Régimen Subsidiado y el 3.5% en los regímenes Especial y de Excepción. Por tipo de afiliación, se observa que, en el Régimen Contributivo, el 87.9% de los hombres son cotizantes y el 12.1% son beneficiarios, mientras que, en el caso de las mujeres, el 54.4% son cotizantes y el 43.6% son beneficiarias.

Entre las posibles razones para no estar afiliados al SGSSS, se encuentran principalmente problemas con el Sisbén (21.7%) y estar en trámite de afiliación (32.1%).

En cuanto a la cobertura de vivienda en personas mayores del Departamento, el 53.8% de las personas mayores del Valle del Cauca tienen acceso a vivienda propia, mientras que el restante se ven en la necesidad de arrendar (24%), son usufructuarios de una vivienda (15.2%) o incluso ocupantes de hecho (2.7%).

Respecto a la cobertura y acceso a servicios públicos, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida para el 2021, el 10.2% de la población adulta mayor del Valle del Cauca vive en hogares sin acceso al servicio de alcantarillado, el 2.92% no tiene servicio de acueducto y el 14.4% no cuenta con servicio de gas natural conectado a la red pública. En las zonas rurales, estos porcentajes aumentan significativamente.

Al analizar la situación de la inadecuada disposición de excretas en el departamento del Valle del Cauca, se observa una variabilidad significativa en los porcentajes de hogares afectados en los diferentes municipios y subregiones. En la subregión Centro, municipios como Trujillo presentan un alto porcentaje de hogares en esta situación, mientras que en la subregión Norte,



municipios como El Águila muestran una preocupante situación. Similarmente, en la subregión Sur y Pacífico, municipios como Buenaventura exhiben altos porcentajes de hogares con problemas de disposición de excretas.

En seguridad económica y falta de ingresos, las personas mayores en todas las subregiones del Valle del Cauca expresaron preocupación por la inseguridad económica y la falta de ingresos adecuados. Esta preocupación puede derivarse de la escasa disponibilidad de empleo, la discriminación por edad en el mercado laboral y las pensiones insuficientes. Esta inseguridad económica dificulta su capacidad para cubrir sus necesidades básicas y mantener una buena calidad de vida.

Asimismo, la falta de acceso o conocimiento de servicios y programas de apoyo económico diseñados para las personas mayores es una preocupación común. Esto limita su capacidad para enfrentar situaciones de vulnerabilidad económica, como el acceso a vivienda digna, alimentación y atención médica adecuada.

En cuanto a la dependencia económica y carga familiar, algunas personas mayores enfrentan una dependencia económica de sus familias, lo que puede generar tensiones y conflictos al



interior del núcleo familiar. Esta dependencia también puede aumentar su vulnerabilidad a situaciones de abuso o negligencia por parte de sus familiares.

Además, la situación económica precaria de muchas personas mayores puede conducir a la pobreza y la exclusión social, lo que afecta su capacidad para participar activamente en la vida comunitaria y disfrutar de sus derechos.

Es importante destacar un incremento significativo de la violencia contra las personas mayores durante los años 2020-2022 en el Valle del Cauca. Se registró un aumento del 16.6% en homicidios, pasando de 72 en 2019 a 88 en 2021 y 89 en 2022. Según datos de medicina legal, alrededor de 247 personas mayores fueron asesinadas durante estos años, siendo 31 mujeres (12.7%) y 216 hombres (87.3%).

En lo que respecta a la violencia interpersonal, se observa un registro alto en 2019, con 585 casos reportados en Medicina Legal, que disminuye en los años 2020 y 2021 (205 y 260 casos respectivamente), pero vuelve a aumentar en 2022 con 383 casos.



Si bien los hombres mayores son más vulnerables a acciones violentas que provocan la muerte, los casos de violencia intrafamiliar se inclinan principalmente hacia las mujeres mayores. En 2022, la tasa de violencia intrafamiliar para las mujeres mayores fue de 2.47 por cada 10,000. Sumando los casos de violencia por sus parejas, la tasa para las mujeres mayores aumenta a 3.79, mientras que, para los hombres, incluyendo violencia intrafamiliar y de pareja, es de 3.2.

En cuanto a las víctimas del conflicto, se registraron 1,895 hechos victimizantes para personas mayores en el último año con corte en octubre de 2022, de los cuales el 76.8% se relacionan con el desplazamiento forzado.

En cuanto al porcentaje de personas mayores de 60 años atendidas en los servicios de salud por enfermedades transmisibles como la Tuberculosis, Coronavirus, Dengue, Hepatitis, Sarampión, VIH/SIDA, entre otras, se observa una mayor frecuencia en las mujeres hasta antes de la pandemia del COVID-19. Sin embargo, durante los últimos tres años (2020, 2021 y 2022), quienes han sido atendidos con mayor frecuencia por este tipo de enfermedades han sido los hombres mayores de 60 años.



Ahora bien, entre el porcentaje de personas mayores atendidas en los servicios de salud según morbilidad para 2021, se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio con un 29.6%, entre estas son mayormente afectadas las mujeres. En contraste, las enfermedades del sistema urinario (7.6%) muestran que los hombres superan en casi el doble del porcentaje a las mujeres, con un 10.9% contra un 5.9%, respectivamente. En cuanto a las enfermedades transmisibles (6.2%) y las neoplasias o tumores (5.1%), quienes se ven mayormente afectados son los hombres, aunque los porcentajes de las mujeres también son considerables para este análisis.

El mayor porcentaje de personas atendidas se da por diabetes mellitus (8.7%), de los cuales los más afectados son los hombres (9.1%) sobre las mujeres (8.4%). En cambio, las mujeres registran el 4.9% de los trastornos mentales y del comportamiento, en contraste con el 3.5% de los hombres. Finalmente, el resto de enfermedades por afectaciones al sistema respiratorio se atienden con mayor frecuencia a los hombres (4.1%) que a las mujeres (3.5%).

En lo que corresponde a la pandemia del COVID-19, es notable que tuvo un gran impacto en el desarrollo de la vida cotidiana de las personas en general, pero mostrando mayores vulnerabilidades para la población mayor. Hasta el corte del 3 de noviembre de 2022, se



registró que el 78.5% de las personas que murieron a causa del SARS-COV-2 en el departamento del Valle del Cauca eran mayores de 60 años, con un total de 12,064 muertes. De estas personas mayores fallecidas, el 40.5% eran mujeres (4,886 fallecidas) y el 59.5% eran hombres (7,178 fallecidos).

A lo largo de los años 2018 a 2021, se observa un incremento gradual en los casos de intentos de suicidio en personas mayores. Aunque las variaciones de un año a otro pueden parecer relativamente pequeñas, el aumento constante es una señal preocupante de que este fenómeno necesita ser abordado. La tasa de intentos de suicidio por cada 100,000 personas mayores también muestra una tendencia creciente en estos años. En 2018, la tasa fue de 11.8, y para 2021, se mantuvo en 12.9. Aunque la tasa se mantuvo relativamente estable en los últimos dos años, sigue siendo significativamente alta.

En el Valle del Cauca, sin tener en cuenta el Distrito de Buenaventura, para el año 2020, se observó una reducción para los 11 tipos de trastornos respecto al año 2019; sin embargo, todos presentaron un incremento en 2021 respecto a 2020. La mayor representación de consultas fue para los trastornos neuróticos y relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos, alcanzando para el año 2021 el 36.0% del total. Este porcentaje se incrementó



progresivamente en los dos últimos años. Los trastornos del desarrollo psicológico (donde se incluye el autismo) fueron el otro grupo que aumentó su representación. Por el contrario, todos los demás grupos disminuyeron su peso de incidencia (Muñoz V., V. H, 2020, p. 44).

Para todos los años hubo un incremento en el porcentaje de las consultas por trastornos de ansiedad relacionadas con la población adulta mayor en el Valle del Cauca. Se puede observar que desde el período del 2015 al 2021 se han presentado incrementos en el porcentaje de personas atendidas de 60 años y más, fluctuando entre el 23% y 28%.

En el año 2021 se atendieron 6,130 personas debido a demencia en la enfermedad de Alzheimer, un aumento del 4.6% respecto a 2020. Para todos los años, fue el grupo de 60 años y más el de mayor representación, fluctuando entre un 82% en 2017 y un 98% en 2019.

El resultado para 2022 del modelo educativo flexible a la población adulta se dictó en 105 instituciones educativas, se capacitaron y se beneficiaron 503 docentes, fueron atendidos 5,338 estudiantes en general, se entregaron materiales a 5,268 personas para ayudar a la formación educativa y se graduaron 2,240 estudiantes. Se reconoce que existen dificultades en la zona rural por temas de conectividad, ya que el programa aplica para una plataforma y



la tecnología digital es fundamental. Esto busca cubrir el modelo desde los hogares para que los estudiantes puedan estudiar por cualquier situación que se les presente y no puedan asistir a la institución educativa asignada. Se verificó que 5,268 estudiantes acudieron al programa, de los cuales 102 eran adultos mayores de 60 años, 27 hombres y 75 mujeres, y se notó que sigue prevaleciendo la educación en las mujeres. Los municipios en los que residen los estudiantes de este programa son Zarzal, Pradera, y San Pedro.

En la subregión centro, se observa que los municipios de Trujillo, Riofrío, Bugalagrande, Sevilla y Caicedonia presentan los mayores porcentajes de hogares con presencia de analfabetismo, oscilando entre el 14.1% y el 17.4%. Estos municipios representan un desafío en términos de acceso a la educación y la necesidad de implementar programas de alfabetización efectivos. Por otro lado, Ginebra, Guadalajara de Buga y Tuluá se destacan como los municipios con menor porcentaje de analfabetismo en la subregión centro.

En la subregión norte, se evidencia una problemática más acentuada, ya que los municipios como El Águila, Argelia.



En relación a lo tecnológico entre las personas mayores que no usan este servicio, se identifica como causa principal el hecho que el 53,82% no sabe utilizarlo, seguido por un 33,03% que no lo considera necesario, 9,53% debido a que considera muy elevado su costo, 0.09% no tiene cobertura en la zona en la que habita, 0.66% no le tienen permitido usarlo, 0.07% por motivos de privacidad o seguridad y el 2,80% manifestó alguna otra razón.

Con respecto a las personas mayores que utilizan este servicio de la internet, ya que el 70,7% accede desde su hogar, 14,6% desde su lugar de trabajo, el 5,34% desde la vivienda de otra persona, 1,13% en centros de acceso público gratis, 0,75% en centros de acceso público con costo tales como café internet y el restante desde otros lugares no definidos.

Otro aspecto a considerar es el uso de dispositivos móviles. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, para el año 2021, el 80.58% de las personas mayores del Valle del Cauca manifestó tener un dispositivo móvil, de los cuales el 75,56% es un smartphone. La gran mayoría (75,37%) manifestó utilizarlo todos los días, seguido por el 22,5% que manifestó utilizarlo al menos una vez por semana, 1,84% una vez al mes y 0,29% al menos una vez al año.

Necesidades:

Mejoramiento de vivienda para personas mayores vulnerables.



Equipamiento y espacios públicos adecuados para personas mayores.

Capacitación para mejorar habilidades.

Gestión para el acceso y operación eficiente de la oferta de subsidios y apoyos económicos enfocados a la superación de la pobreza.

Implementar la política pública de envejecimiento y vejez.

Apoyo a Culturas vivas, manifestaciones artísticas, prácticas artísticas patrimoniales

Fortalecimiento y divulgación de los saberes tradicionales de las cocinas vallecaucanas.

Patrimonio cultural vivo.

Integración intergeneracional de las personas mayores con otros grupos poblacionales para el reconocimiento de sus saberes.

Resignificar el patrimonio cultural, material y vivo

Expectativas:

Implementación del Programa Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental; Proyecto de Vigías del Patrimonio, en el marco del programa RIE Valle - Patrimonio; Programa Fogón Vallecaucano; Encuentro



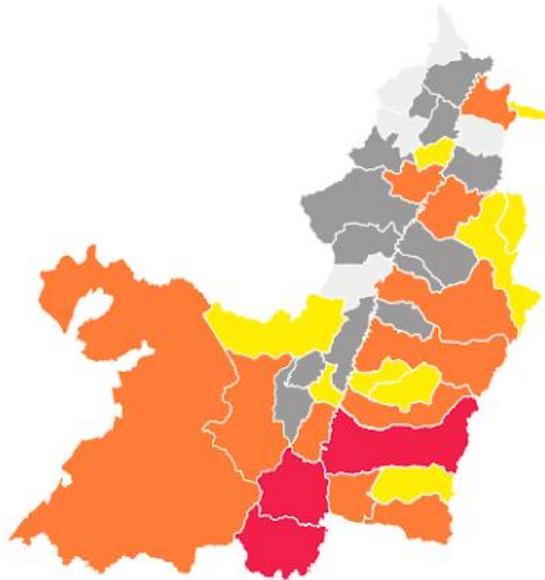
intergeneracional e interterritorial; Desarrollar un programa de relacionamiento intergeneracional de personas mayores con niños y jóvenes; Encuentros de transferencia de historias, mitos, recetas, remedios caseros, vivencias y narrativas para ejercitar la memoria de las personas mayores; Capacitación en manualidades arteterapia para personas mayores; Oferta turística diferencial para las personas mayores; Encuentros para fortalecer relaciones de niñez y juventud con las personas mayores y el Reconocimiento al talento del adulto mayor; Promoción del seguimiento, control y veeduría al uso de los recursos de estampilla pro adulto mayor.

Migrantes

De acuerdo con fuentes del Gobierno de Colombia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informa que, hasta diciembre de 2022, en Colombia, había 2.477.588 personas en situación de migración, de las cuales solo 1.611 habían obtenido el estatus de refugiados. El 85,7 % de esta población migrante y refugiada proviene de Venezuela, debido al flujo migratorio reciente; además, el 98,5 % de las 22.692 solicitudes de asilo pendientes han sido presentadas por personas de nacionalidad venezolana (ACNUR, 2023).

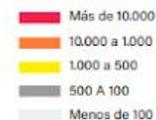


MIGRANTES VENEZOLANAS(OS) **VALLE DEL CAUCA**



201.138
TOTAL

RANGO DE CALOR



El Departamento del Valle del Cauca, es el quinto departamento con preferencia de ubicación de población venezolana, con 201.138, a corte de agosto 2023, según información de migración Colombia En este departamento, se observa que la brecha entre la capital y el segundo municipio de concentración es bastante amplia. En efecto, en Cali permanecen más de 131.264 migrantes

venezolanas(os), que representan el 65,3% departamental. El siguiente municipio con mayor concentración es Palmira con 16.178 migrantes venezolanos(os), que representan el 8,0%.



Jamundí encabeza el grupo de los municipios con menos de 10.000 migrantes, con el 4,8%. Por debajo del 3% de concentración departamental se encuentran Yumbo, Tuluá y Candelaria con el 2,6%, 2,5% y 2.2% respectivamente

En términos de registro en el sistema de salud 136.247 migrantes regularizados y extranjeros, de los cuales 125.827 son venezolanos, estando 96.726 en el régimen Subsidiado. Localizando el 87.8% en la zona urbana, especialmente en la Microrregión Sur Cali y Sur palmira, siendo el Distrito de Cali el de mayor número de migrantes venezolanos 84.028, personas, registradas en el sistema de salud, según datos de la secretaría de Salud Valle del cauca con corte a diciembre de 2023.

Población Gitana o Rom

Por su parte, la población gitana (rom) tiene una presencia mucho más baja a nivel nacional (0,006 % de la población total). Así, su máximo nivel relativo se presenta en Norte de Santander con un 0,0164 % de la población. Además, es de notar que, del total de personas que se auto reconocen como gitanos en el país (4.856), el 40 % vive en el departamento de Atlántico; el 18 %, en Bolívar; el 14 %, en Valle del Cauca, y el 10 %, en Bogotá D. C. El restante 14,9 % se distribuye en 29 departamentos.

Necesidades



Activación de rutas de atención al migrante en el marco de los derechos humanos Acceso a oferta institucional (deporte, cultura, recreación)

Articulación institucional

Seguridad

Vivienda

Acceso a empleo

Acceso a salud

Acceso a educación

Expectativas

Banco social fortalecido en el que se incluya a población migrante, retornada y refugiada;
Apoyo y acompañamiento a jóvenes de la población migrante, refugiada y retornada (LGTBI); Acceso a subsidios de vivienda para población migrante, retornada y refugiada;
Fortalecer procesos de homologación para educación de población migrante, retornada y refugiada; Des estigmatización de población migrante en condición de portadores de VIH;
Alianzas con organismos de cooperación internacional, para fortalecer a la población de



colombianos retornados; Activación de rutas en derechos humanos contra la trata de personas y delitos transnacionales.

Habitantes de y en calle

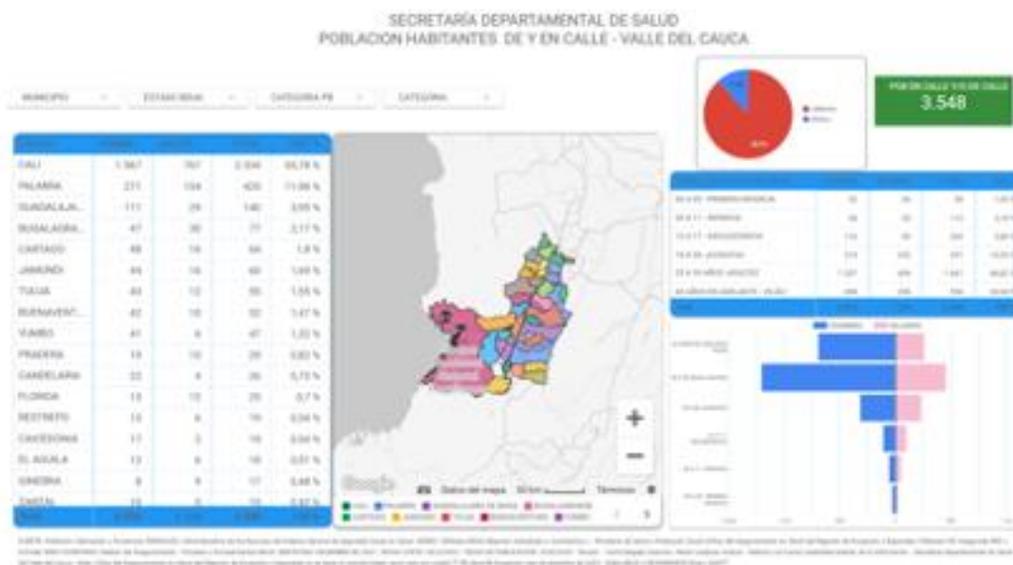
De acuerdo al boletín poblacional del Ministerio de salud, el enfoque diferencial en Salud reconoce la existencia de grupos de personas que debido a características particulares afrontan un mayor nivel de vulnerabilidad para ejercer el derecho a la Salud. Siendo la habitanza en calle reconocida como un fenómeno social urbano multicausal, producto de condiciones estructurales de desigualdad material y simbólica, caracterizado por el desarrollo de hábitos de vida en calle, lo cual determina un estilo de interacción con el espacio público, con la sociedad y con las demás personas que han desarrollado los mismos hábitos.

Bajo este contexto y con base en la información entregada por la Secretaría Departamental de Salud, se evidencia que en el Valle del Cauca existen tres mil quinientas cuarenta y ocho (3.548) personas en calle y/o de calle, de las cuales el 88,2% se concentran en la zona urbana y el restante 11,8% en la zona rural, concentrándose en la Cali el 65,78% (2.334 personas).

Los habitante de calle son en su mayoría personas entre los veintinueve (29) a cincuenta y nueve (59) años, los cuales representan el 46,82%, seguido de las personas con 60 años en adelante con el 26,94% y de las personas entre los dieciocho (18) a veintiocho (28) años con 15,53%; los factores que llevan a estas personas a adoptar este estilo de vida están



relacionados con elementos de desigualdad estructural que generan exclusión, como pobreza, falta de vivienda, falta de empleo e ingresos, barreras para el acceso a educación y capacitación, cambios económicos e institucionales de fuerte impacto social, entre otros, y con elementos biográficos, como vivir en contextos con presencia de distintos tipos de violencias, ruptura o desintegración de lazos familiares y redes de apoyo, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas, pérdida de trabajo o bienes, desastres en masa y/o naturales, entre otros.



Frente a la información dada por otra fuente como es el DANE, para el año 2021, el Valle del Cauca como departamento, han analizado unos municipios, grupos de edad y sexo de los



habitantes en y de calle. Los municipios incluidos son Alcalá, Ansermanuevo, Buenaventura, La Cumbre y Versalles.

En cuanto a la distribución por grupos de edad, se observa una variedad de rangos representados, desde jóvenes de 15 a 19 años hasta adultos mayores de 80 años y más. Los datos muestran una cantidad significativa de personas en el grupo de edad de 25 a 29 años en Ansermanuevo y Buenaventura, mientras que en otros grupos de edad hay una distribución más equitativa o dispersa de habitantes en y de calle.

En términos de sexo, en general, hay más hombres que mujeres habitantes en y de calle en todos los municipios, con algunas excepciones en grupos de edad específicos, como en Ansermanuevo en el rango de 55 a 59 años, donde hay una cantidad igual de hombres y mujeres habitantes en y de calle.

El municipio de Buenaventura destaca por tener la mayor cantidad total de habitantes en y de calle, con un total de 128 registradas en la tabla, seguido por Ansermanuevo con 14 y Alcalá con 5 habitantes en y de calle.



Departament o	Municipio	Grupos de edad	Total	Sexo	
				Hombre	Mujer
VALLE DEL CAUCA	ALCALA	Total	5	5	0
	ALCALA	25 a 29	1	1	0
	ALCALA	30 a 34	1	1	0
	ALCALA	55 a 59	1	1	0
	ALCALA	65 a 69	2	2	0
	ANSERMANUEVO	Total	14	12	2
	ANSERMANUEVO	25 a 29	1	1	0
	ANSERMANUEVO	45 a 49	1	1	0
	ANSERMANUEVO	55 a 59	2	1	1



ANSERMANUEVO	60 a 64	4	4	0
ANSERMANUEVO	65 a 69	2	1	1
ANSERMANUEVO	70 a 74	2	2	0
ANSERMANUEVO	80 y más	2	2	0
BUENAVENTURA	Total	128	101	27
BUENAVENTURA	15 a 19	5	4	1
BUENAVENTURA	20 a 24	8	6	2
BUENAVENTURA	25 a 29	13	11	2
BUENAVENTURA	30 a 34	16	14	2
BUENAVENTURA	35 a 39	32	28	4
BUENAVENTURA	40 a 44	17	12	5



BUENAVENTURA	45 a 49	8	5	3
BUENAVENTURA	50 a 54	9	9	0
BUENAVENTURA	55 a 59	8	4	4
BUENAVENTURA	60 a 64	5	2	3
BUENAVENTURA	65 a 69	2	1	1
BUENAVENTURA	70 a 74	5	5	0
LA CUMBRE	Total	4	4	0
LA CUMBRE	20 a 24	1	1	0
LA CUMBRE	35 a 39	1	1	0
LA CUMBRE	55 a 59	1	1	0
LA CUMBRE	65 a 69	1	1	0



	VERSALLES	Total	1	1	0
	VERSALLES	50 a 54	1	1	0

Necesidades:

Capacitaciones para crear habilidades

Vivienda

Apoyo económico a programas para ayuda de habitantes de y en calle

Espacios de participación

Caracterización de población

Apoyo económico

Acceso a servicios de salud

Educación

Recreación



Apoyo psicosocial

Expectativas

La creación de una casa día; Apoyo económico a fundaciones que tienen actividades relacionadas con habitantes en y de calle; Fortalecer la cultura y el arte en las fundaciones; Capacitar en algún arte y/o oficio que les ayude a sostenerse; Caracterización de las fundaciones para conocer sus necesidades; Guardianes del entorno (Identificar los posibles habitantes de calle); control prenatal; Creación de comité o una mesa de fundaciones para atención de necesidades de habitantes de y en calle.

jóvenes

En Colombia, la juventud es la etapa de la vida comprendida entre los 14 y 28 años de edad. En esta etapa la persona se encuentra en proceso de “consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad



política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”. Por otro lado, según el Ministerio de Salud y Protección Social, esta etapa comprende desde los 14 a los 26 años de edad.

De la población total del Valle del Cauca el 20,20% de su población, cuando en el país el 21,8 % de la población residente a nivel nacional se encuentra en edades entre los 14 y 26 años de vida.

La Población de jóvenes en Cali es de 558.604 total de jóvenes para el 2021.

En materia de Educación los jóvenes tienen en Años un promedio de educación de personas de 15 a 24 años 2019-2021: 2019: 10,3 y 2021: 10,4 para el Valle del Cauca.

En materia de pobreza, el desempleo joven 15-28 años: 2022: 16,6% y 2021: 15,5% en el departamento. Conforme al desempleo por jóvenes por género, 2021: 14,3% hombres, 17,1% mujeres y 2022: 12,8% hombres, 21,1% mujeres.

En las condiciones de vida, la población joven entre 15 y 28 años que no estudian ni se encuentran ocupados Cali, diciembre 2021-febrero 2022: 114

Según el estudio de la Universidad del Rosario, los departamentos con el índice más alto de ‘ninis’ entre los 18 a 24 años son Vaupés (58,78%), Amazonas (57,61 %), Arauca (56,66 %),



Vichada (55,93 %) y Putumayo (55.40%). Mientras que Bogotá, Nariño y Valle 27,52% tiene el porcentaje más bajo del país.

Revisada la Política Pública Departamental, se encuentra que aun los jóvenes del Valle del Cauca, presentan problemáticas que deben ser superadas tales como:

Trayectorias educativas incompletas en zonas urbanas y rurales del departamento, donde se abordarán situaciones como la presencia de jóvenes analfabetas, aquellos por fuera de la educación media, jóvenes que no logran acceder a la educación superior y deficiencias para acceder al mundo digital.

Limitaciones en la inserción laboral y productiva de los jóvenes, tratando

problemáticas como las escasas oportunidades de inserción productiva y las dificultades para el aseguramiento y la cotización a pensión.

Baja participación juvenil en actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales, y las deficiencias en el acceso a estas.

Limitación para el goce efectivo de los derechos en salud, abordando situaciones como la presencia de embarazo adolescente, salud mental, deficiencias en la afiliación al sistema general de seguridad social, aparición de infecciones de transmisión sexual y condiciones de habitabilidad precaria.



Barreras para el disfrute de entornos seguros y en paz, con atención a contextos de violencia homicida, violencia intrafamiliar y hechos victimizantes en el marco del conflicto armado.

Frágil institucionalidad para el desarrollo integral y el ejercicio de la ciudadanía de la población juvenil, que implica debilidad en los sistemas de información y seguimiento de la situación juvenil y baja participación de las juventudes en la toma de decisiones.

Escasas oportunidades de inserción productiva para los jóvenes en el Valle del Cauca, por falta de experiencia laboral, carencia de habilidades para el trabajo, competencia laboral y la informalidad.

No acceso a vivienda ya sea paga total o parcialmente, lo que puede generar condiciones de vida precarias, inestabilidad y falta de autonomía, afectando el desarrollo integral y la capacidad para emprender un proyecto de vida independiente y estable.

Barreras en el aprovechamiento del mundo digital, que en los últimos años ha ganado un peso fundamental como determinante del éxito social y económico.

Necesidades

Incorporación en el mercado laboral

Cumplimiento de la Ley Primer Empleo



Oportunidades y reconocimiento a jóvenes con talento

Apoyo económico a jóvenes deportistas

Respeto de derechos de los líderes sociales y ambientales

Expectativas

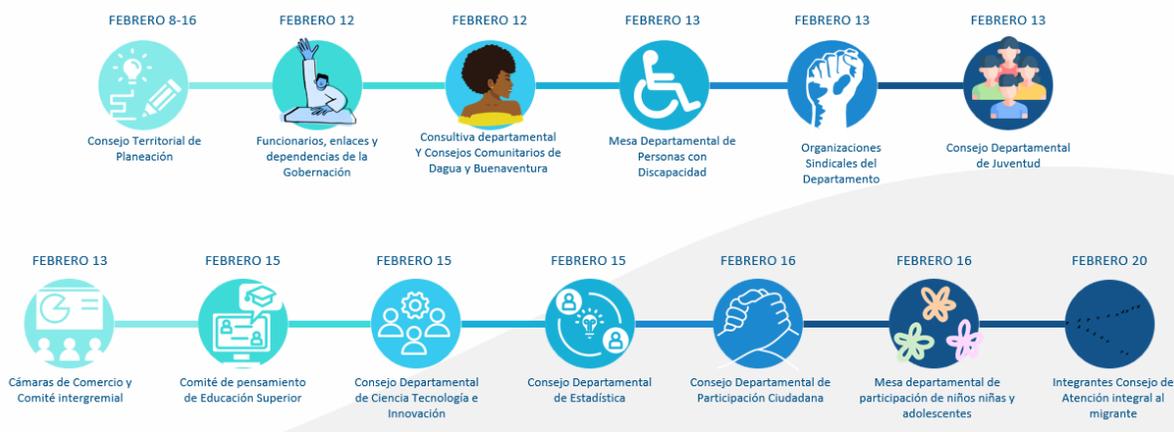
Mayor cobertura de contratos de aprendizaje; Oportunidades a los jóvenes en el sector privado; Articulación entre la empresa privada y el sector público Oportunidad laboral para jóvenes recién egresados de las Universidades; Mayor participación para exposiciones artísticas con libre acceso para jóvenes con talento; Procesos de formación certificada en los pueblos mágicos a través de un curso de video caps., que permita resaltar la memoria histórica y cultural de los mismos; Más espacios deportivos en territorios y priorizar veredas; Nuevas modalidades deportivas; Disponibilidad de instituciones que velen por los derechos de los líderes sociales y ambientales; Mayor capacidad de personal de las instituciones de seguridad; Herramientas Tecnológicas; Acompañamiento a la población de los diferentes servicios sociales a los que se puede acceder y participar.

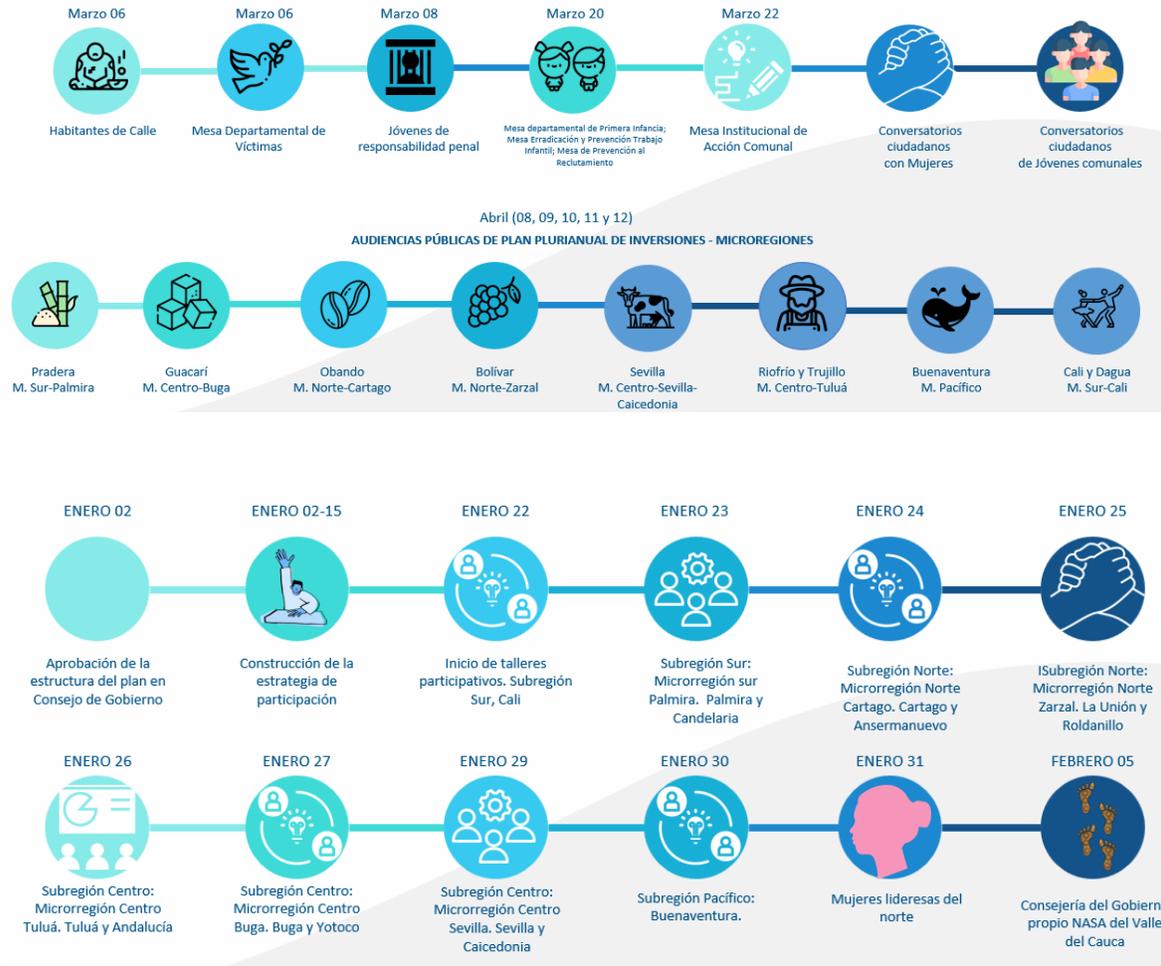
CARACTERIZACIÓN DE ACTORES CONVERSATORIOS “DIÁLOGOS VALLECAUCANOS” PLAN DE DESARROLLO

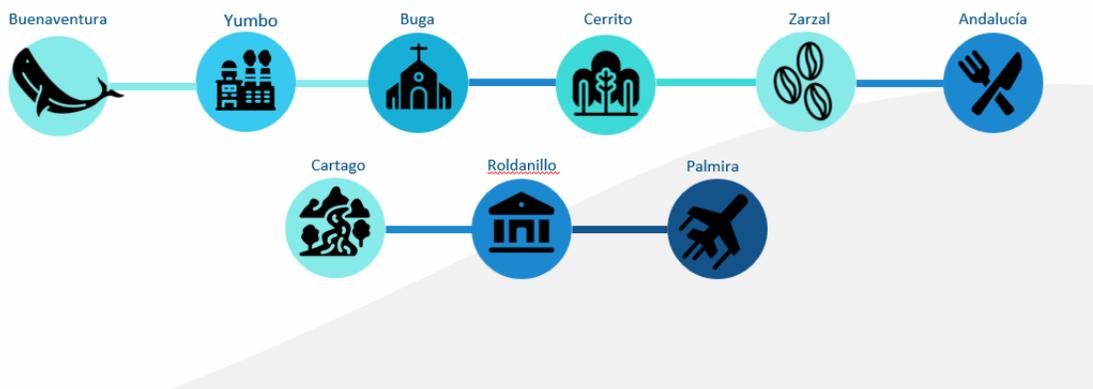


La caracterización de actores desempeña un papel fundamental en la implementación exitosa del mecanismo de participación de “Diálogos Vallecaucanos”. Este proceso permite comprender las intenciones de participación de diversos grupos de interés que buscan transmitir sus necesidades y requerimientos a la Administración Departamental. Es en ese sentido que a partir de este mecanismo de participación se ha realizado una presencia institucional en 5 municipios del departamento.

Ruta de la Participación







En estos espacios de interacción, se ha integrado una herramienta tecnológica especializada que facilita la sistematización de la participación ciudadana en tiempo real. Esta herramienta no solo agiliza la recopilación de datos, sino que también proporciona a la Administración Departamental información crucial para establecer un relacionamiento directo y personalizado con la comunidad. En este orden de ideas se ha podido identificar y caracterizar a los participantes teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional, étnico, de género y diferencial.

Participación Total

La formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027, contó con una participación de 57.320 personas.



Fase de participación	Participantes
Talleres participativos	6.000
Mesas sectoriales	1.171
Audiencias Públicas	1.045
Conversatorios ciudadanos	49.104

La especificación y caracterización de la participación se encuentra detallada en el Capítulo Especial de Enfoque Diferencial del Plan de Desarrollo.

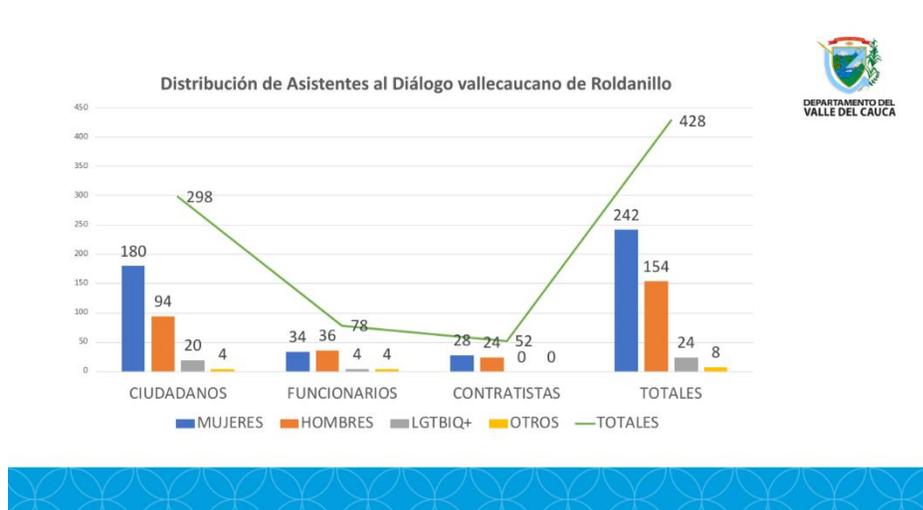
Roldanillo

En el municipio de Roldanillo, donde se implementó por primera vez la metodología de los “Diálogos Vallecaucanos” tuvimos una participación total de 428. La clasificación por categorías muestra una representación equitativa, con 298 ciudadanos, 78 funcionarios y 52 contratistas.

La distribución por género muestra una presencia significativa de mujeres, con un total de 242 participantes, desglosadas en 180 ciudadanas, 34 funcionarias y 28 contratistas. Por su parte, los hombres participantes fueron 254, de los cuales 94 son ciudadanos, 36 funcionarios y 24 contratistas. Asimismo, se destaca la participación de 24 personas LGTBIQ+.



compuestas por 20 ciudadanos y 4 funcionarios. Esta distribución contribuye a un diálogo con una representación equitativa y diversa.



En un análisis adicional, se identificó que por tipo de área participaron 344 personas provenientes de zonas urbanas y 94 de zonas rurales. Además, se contó con la participación de 46 víctimas, 14 afrocolombianos, 6 indígenas y 4 personas con discapacidad. Esta información detallada ofrece una visión más detallada de los participantes, lo que puede ser fundamental para la toma de decisiones en gestión pública y garantizando una representación equitativa en el diálogo comunitario.

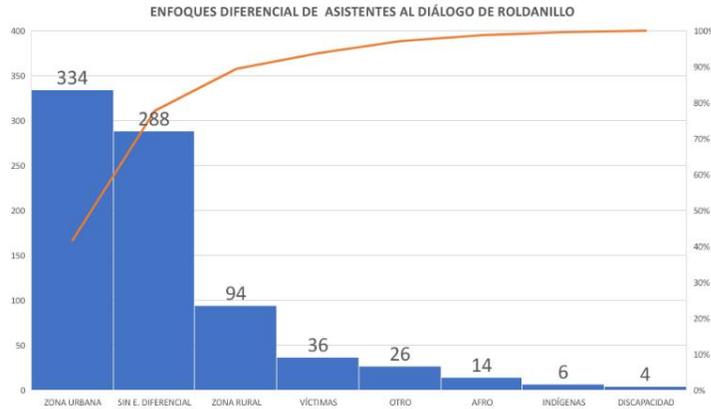


Ilustración 6. Enfoque Diferencial de Asistencia al Diálogo de Roldanillo

Buenaventura

En el taller llevado a cabo en Buenaventura se contó con la participación de 300 personas y se distribuyó entre diferentes categorías. Participaron 202 ciudadanos, quienes representaron a la sociedad civil, 36 contratistas y 62 funcionarios. Esto demuestra la inclusión de diferentes sectores en el proceso. La distribución por género contó con la participación de 106 mujeres y 93 hombres, evidenciando un enfoque inclusivo y una representación equitativa para garantizar la diversidad de experiencias y puntos de vista en el diálogo ciudadano.



Adicionalmente, se identificó la participación de 169 participantes afrocolombianos, 2 personas LGTBIQ+, 109 víctimas del conflicto, 76 mujeres cabeza de hogar y 8 personas con discapacidad. Por su parte, la distribución geográfica destaca la inclusión de perspectivas urbanas y rurales, con la participación de 141 personas del área urbana y 61 del área rural. Esta diversidad territorial contribuye a una planificación más integral y acorde a las diferentes realidades del municipio.

La participación organizada se ve reflejada en la presencia de representantes de la sociedad civil organizada, así como la participación de 15 organizaciones campesinas y de 2 Juntas de Acción Comunal (JAC)/ASOJUNTAS. Esto subraya la importancia de la participación organizada y la representación de sectores específicos en el diálogo con la ciudadanía.



PARTICIPACIÓN DIFERENCIAL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL TALLER DE BUENAVENTURA



Ilustración 7. Participación con enfoque diferencial Taller en Buenaventura de Diálogo Vallecaucano

Yumbo

El taller preparatorio para el Diálogo-Plan de Desarrollo en el municipio de Yumbo contó con la participación de 252 personas. Entre ellos se 107 hombres y 135 mujeres, 10 personas LGTBIQ+, 10 indígenas, 23 víctimas del conflicto armado, 54 cabeza de hogar y 7 personas con discapacidad. Está información, evidencia que se tuvo una participación de diversas voces representativas de la comunidad lo que permite diferentes perspectivas para la planificación del desarrollo local.



Ilustración 8. Participantes Taller preparatorio Diálogo Yumbo

Palmira

El taller llevado a cabo en Palmira contó con la participación de 302 personas, se destacó por su diversidad y representativas. Se contó con la participación de 224 ciudadanos, 30 contratistas y 48 funcionarios. La distribución por género mostró una presencia equitativa, con la participación de 170 hombres y 132 mujeres. De los hombres, 128 ciudadanos, 15 contratistas y 20 funcionarios. Mientras que de las mujeres, 90 ciudadanas, 15 contratistas y 20 funcionarias. Está representación contribuyó a garantizar diversidad de voces y experiencias en el taller.



Además, se identificó la participación de 5 personas LGTBIQ+, 21 víctimas del conflicto armado, 38 mujeres cabeza de familia y 7 personas con discapacidad. Asimismo, la participación de 247 personas de la zona urbana y 55 de la zona rural que permiten garantizar diferentes perspectivas en el proceso de diálogo y planificación.

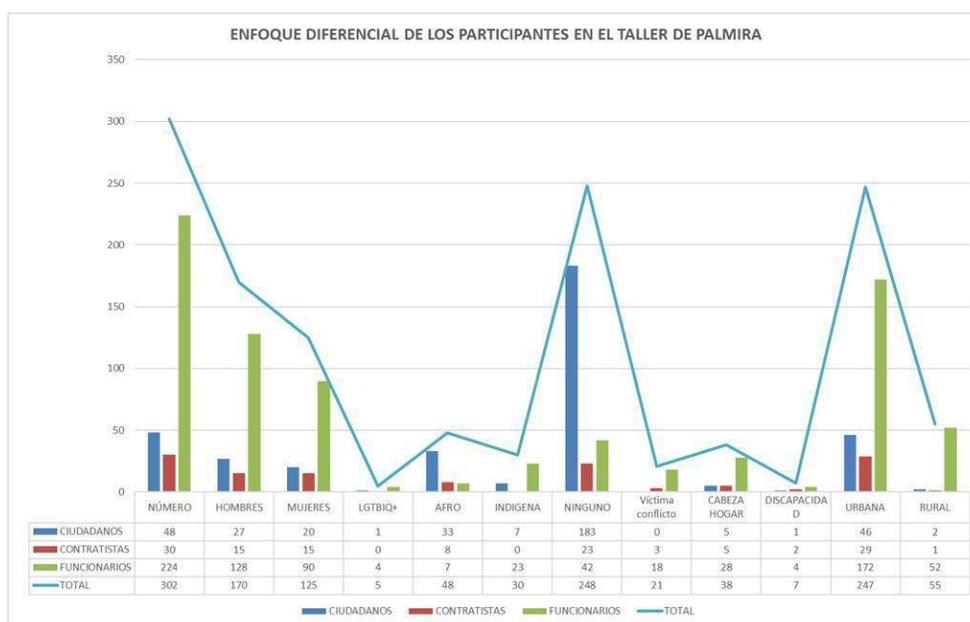


Ilustración 9. Enfoque Diferencial de los Participantes en el Taller de Palmira

Guadalajara de Buga

En el taller preparatorio para los Diálogos- Plan de Desarrollo llevado a cabo en Guadalajara de Buga, se registró una participación de 241 personas. En cuanto a la distribución por género



participaron 140 mujeres de las cuales 107 ciudadanas, 10 contratistas y 23 funcionarias. Participaron 95 hombres, 49 ciudadanos, 18 contratistas y 28 funcionarios. Esta representación es esencial para garantizar diferentes perspectivas y experiencias. Además, se contó con la participación de 6 personas LGTBI, 37 afrocolombianos, 2 indígenas, 18 víctimas del conflicto armado y 12 personas con discapacidad. Y se logró una representación de 168 personas de la zona urbana y 73 de la zona rural.

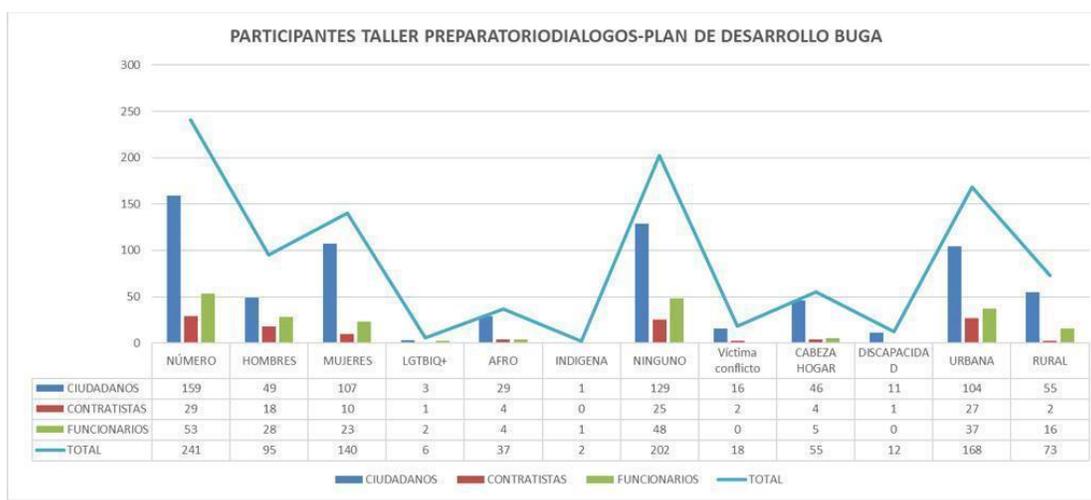


Ilustración 10. Participantes taller preparatorio de Diálogos Buga

Compilado de los cinco talleres



Los cinco talleres de Diálogos-Plan de Desarrollo realizados en los municipios de Roldanillo, Palmira, Buenaventura, Yumbo y Buga contaron con una participación significativa de 1084 personas, consolidando un proceso inclusivo y representativo. Entre los participantes, se identificaron 253 funcionarios, 113 contratistas y 718 ciudadanos, evidenciando una diversidad de actores involucrados en la construcción del desarrollo del departamento.

La distribución por género reflejó la participación de 542 mujeres, de las cuales 124 eran funcionarias, 44 contratistas y 374 ciudadanas, así como la participación de 512 hombres, con 124 funcionarios, 67 contratistas y 321 ciudadanos. Esta representación de género es fundamental para la toma de decisiones considerando la diversidad de perspectivas y experiencias.

Además, se contó con la participación de 30 personas LGTBIQ+. 332 afrocolombianos, 13 indígenas, 166 víctimas del conflicto, 203 mujeres cabeza de hogar, 35 personas con discapacidad y la participación de 850 personas de la zona rural y 234 de la zona urbana. Este enfoque diferencial demuestra la representación de diversas voces y perspectivas, primordiales para la toma de decisiones y la comprensión de las necesidades de la ciudadanía.



En conclusión, este ejercicio de escucha a la ciudadanía a través de los Diálogos- Plan de Desarrollo ha resaltado la importancia de la participación ciudadana. La diversidad de voces y perspectivas identificadas en estos talleres brinda una base sólida y representativa para la gestión pública y la planificación local.

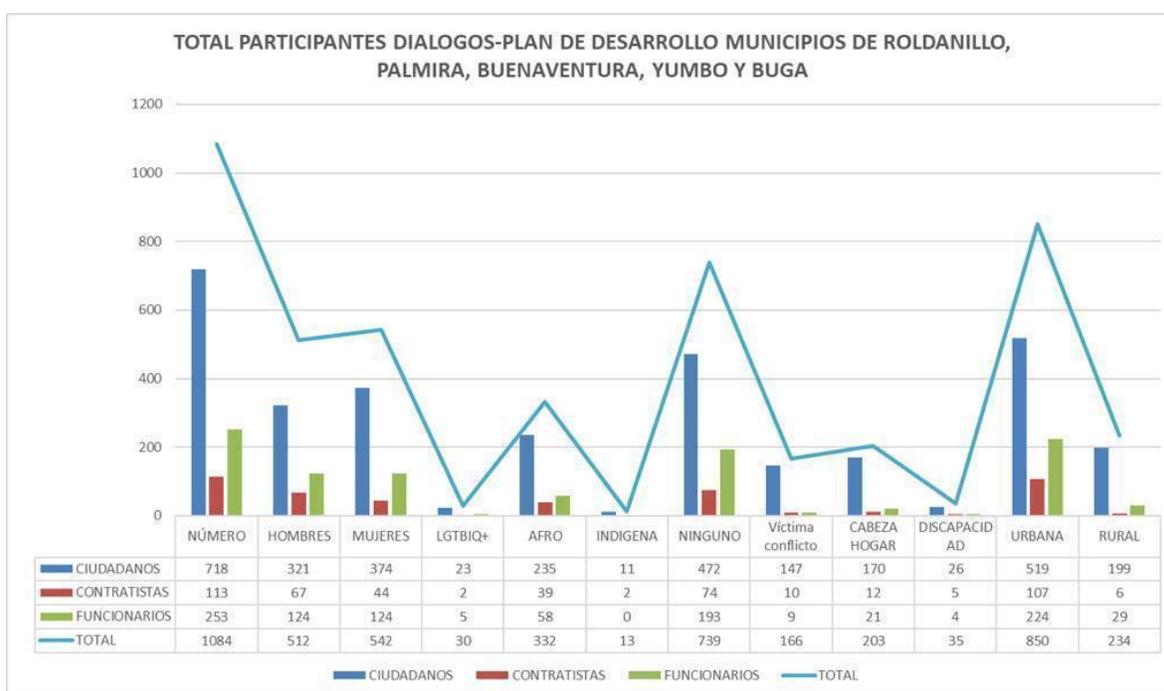


Ilustración 11. Total, de participantes Diálogos de Formulación PDD Municipios de Roldanillo, Palmira, Buenaventura, Yumbo y Buga



CARACTERIZACIÓN DE ACTORES RESULTADO PARTICIPACIÓN EN TALLERES PARTICIPATIVOS

La identificación y caracterización de actores es fundamental en el proceso de participación ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental, pues permite visualizar y analizar el nivel de interés y la influencia de los actores ante la toma de decisiones territoriales y regionales, también vislumbra el entender y comprender los intereses para modelar la estructura y las relaciones de liderazgo, poder y decisión en sus diferentes ámbitos y niveles; así como también posibilita obtener información básica para la planeación, formulación y desarrollo de planes, programas y proyectos que respondan a las situaciones por resolver de los actores y ciudadanos.

Al analizar los actores participantes en los talleres de construcción colectiva realizados en las micro regiones, podemos observar que los grupos de mayor asistencia en los talleres de construcción colectiva realizados en las ocho (8) micro regiones son los ciudadanos que no se identificaron con ningún grupo de valor o actor social, al igual que los grupos poblacionales con mayor porcentaje de participación fueron los Negros, Raizales y Palenqueros- NARP y Campesinos; en cuanto al género, el mayor porcentaje que se evidencia de participación fue del género femenino.. lo que nos permite reflexionar con respecto a que como sociedad estamos saliendo del letargo y apatía de participar en los procesos de desarrollo de los territorios y los ciudadanos y grupos vulnerables se están



empoderando para aportar al desarrollo en los diferentes espacios de participación.

CARACTERIZACIÓN ACTORES TALLERES TERRITORIALES

De los 1.071 participantes de talleres territoriales, el género femenino con 573 participantes, fue mayoritario y muy cerca se encuentra con 494 participantes el género masculino y 4 se auto reconocieron como otro.

Por rango de edad el grupo con mayor número de participante fue el de rango de edad entre 30 y 60 años con 761 participantes, en segundo lugar, con 162 participantes estuvieron los mayores de 60 años, seguido por el rango de edad entre 18 -29 años, con 119 participante, después 5 participantes entre el rango de edad 12-17 años, y un participante entre 0-5 años.

Caracterización por grupo y rango de edad

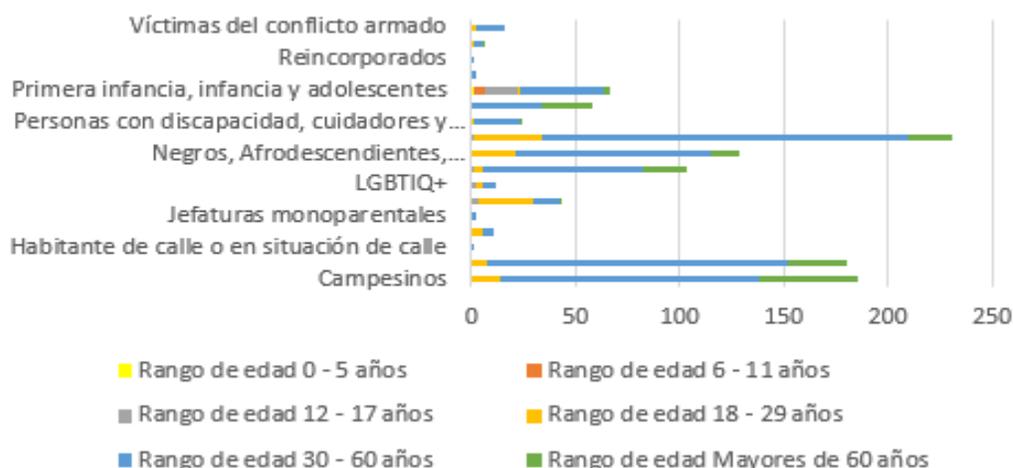


Ilustración 12. Caracterización por grupo poblacional y rango de edad talleres territoriales

Por tipo de actor se encuentra que hubo una participación de 339 del sector público, 313



personas se auto reconocieron como ciudadanía en general, 151 como Organizaciones no Gubernamentales o Fundaciones, 149 como otros, 86 como empresarios, gremios, sindicatos y 33 como academia - investigadores.

En las siguientes tablas se puede observar la participación por grupo poblacional y actor social.

Tabla 5 Caracterización por grupo poblacional y tipo de actor social en talleres macrorregionales territoriales

No.	Talleres Territoriales	Actor Social					
		Academia/Cie	Ciudadanía Ge	Empresarios/g	ONG/Fundació	Sector Pública	Otro
1	Campesinos	1	48	34	24	14	65
2	Comunales, líderes comunitarios	4	91	14	31	29	11
3	Habitante de calle o en situación de calle		1				
4	Indígenas		6		2	1	2
5	Jefaturas monoparentales		1			1	
6	Juventudes	4	12	2	2	20	3
7	LGBTIQ+	2	6		1	3	
8	Mujeres	3	32	7	12	41	8
9	Negros, Afrodescendientes, Afrocolombianos	3	26	2	33	36	29
10	Ninguno	12	20	24	24	139	12
11	Personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras		13	1	6	4	
12	Personas mayores	2	42	2	2	8	2
13	Primera infancia, infancia y adolescentes	2	8		11	29	16
14	Raizales					1	1
15	Reincorporados		1				
16	Sector interreligioso		3			3	
17	Víctimas del conflicto armado		3		3	10	

La subregión sur fue la mayor participación, con 478 participantes, representando el 44%, y por grupo poblacional se las mayores representaciones estuvieron en Población general, 231 participantes, Campesinos 186 y comunales 180, el resto participantes en cada ciudad sede



de la microrregión se puede observar en la siguiente Tabla.

Tabla 6 Caracterización por grupo poblacional en sedes taller macrorregional Territorial.

Grupo de poblacional	Sur Cali	Sur Palmira	Norte Cartago	Norte Roldanillo	Centro Andalucía	Centro Caicedonia	Centro Yotoco	Buenaventura	total
Campeños	2	38	23	52	59	8	3	1	186
Comunales, líderes comunitarios	64	20	20	19	21	13	18	5	180
Habitante de calle o en situación de calle	1								1
Indígenas	3	1				7			11
Jefaturas monoparentales	1				1				2
Juventudes	16	11	6	3	3	2	2		43
LGBTIQ+	3		2	2	4	1			12
Mujeres	29	15		19	20	7	9	4	103
Negros, Afrodescendientes, Afrocolombianos	34	53	1	5	3	1	8	24	129
Ninguno	76	27	13	47	16	30	14	8	231
Personas con discapacidad, cuidadores y cuidadas	18	1	2	1		1	1		24
Personas mayores	7	13	2	2	5	16		13	58
Primera infancia, infancia y adolescentes	5	30	27		4				66
Raizales	2								2
Reincorporados	1								1
Sector interreligioso		1	1		2	2			6
Víctimas del conflicto armado	6			2	5	1	1	1	16
	268	210	97	152	143	89	56	56	1071

En cuanto a la participación por línea estratégica, los mayores intereses estuvieron con un 36% en la línea No 1: Expandir capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio, seguido con un 31% en la línea No2: Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional en el bienestar de la población, sigue con un 20% la línea No3: Reconocer la diversidad territorial y cultural como factor integrados, capacidad estratégica y fortaleza en nuestra identidad y el 13% participaron en la línea NO 4: Control Territorial para proteger la Vida. Ver el siguiente gráfico.



Ilustración 13. Participantes por Línea Estratégicas en talleres Micro regionales Territoriales

CARACTERIZACIÓN DE ACTORES POBLACIONALES

En los talleres poblacionales se puede encontrar, que el género que más participo fue el femenino con un 57%, seguido por un 41% del género masculino y con 0.72%, por rango de edad el grupo con mayor participación es de adultos entre 27-60 años con 63%, seguido por personas mayores 21,63%, seguido por jóvenes (18-26 años) con 12,76%.



Tabla 7 Participantes por rango de edad y género en talleres Macrorregionales Poblacionales

Mesa Poblacional	Rango de edad				GENERO			
	13-17 Años	18- 26 Años	27- 60 Años	Mas de 60 Años	Femenino	Masculino	No Binarie	Otro
(NARP) Comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras.		9	40	10	46	43		
Campesinos		11	129	53	153	208		
Discapacidad	2	13	105	16	105	77		
Indígenas	1	2	10	1	30	23		
Juventudes	13	46	30	6	57	63		
LGBTIQ+	1	18	40	2	23	34	5	
Migrantes			19	3	12	17		1
Mujeres		4	102	22	127			1
Persona Mayor		5	63	70	146	47		3
Reincorporados					11	20		
Victimas					90	40		

En el siguiente cuadro se puede observar por grupo poblacional, por taller macrorregional, siendo la Subregión Centro con talleres en las microrregiones Centro- Tuluá, Centro-Sevilla, Centro Buga la de mayor participación que representa el 39.53%, seguido de la Subregión sur con talleres en las microrregiones, Cali y Palmira con un 30%, le sigue la Subregión Norte con las microrregiones Cartago y Zarzal- Roldanillo con taller sede la Unión con un 24%. siendo el grupo poblacional de mayor participación el de Campesino con 17,69%, seguido por Población general clasificada como otros participantes con un 16,46%, para en un tercer lugar las personas mayores con un 9,62%.



Tabla 8 Participantes en sedes de talleres poblacionales Microrregiones

ASISTENCIA TALLERES POBLACIONALES										
No	POBLACIONES	CALI	PALMIRA	CARTAGO	LA UNION	TULUA	SEVILLA	BUGA	BUENAVENTURA	TOTAL X POBLACION
1	NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	32	24	28	17	18	16	10	14	159
2	JUVENTUDES	39	23	20	17	27	20	39	11	196
3	MUJER	61	14	8	17	21	18	20	7	166
4	LGBTIQ+	32	11	7	13	10	4	6	8	91
5	COMUNIDADES NEGRAS	26	24	4	2	7	4	20	9	96
6	INDIGENAS	5	3	2	17	11	16	0	1	55
7	DISCAPACIDAD	45	10	18	28	23	21	25		170
8	PERSONA MAYOR	43	22	22	27	18	17	71	14	234
9	MIGRANTES	10	3	4	7	4	2			30
10	CAMPESINOS	24	61	49	55	95	62	56	28	430
11	ASUNTOS RELIGIOSOS	28	20	12	23	28	20	12	12	155
12	VICTIMAS	44	25	20	21	25	27	26	24	212
13	REINCORPORADOS	16				11				27
14	OTROS PARTICIPANTES	55	30	100	54	15	58	70	27	409
	TOTAL X MICRO	460	270	294	298	313	285	355	155	2430

Por tipo de actor el de mayor participación es ciudadanía en general fue de 28,15%, seguido organización no gubernamental o fundaciones, tercero el sector público con un 7.7% lo cual se puede detallar en el siguiente cuadro:



Tabla SEQ Tabla * ARABIC 9 Caracterización de participantes por mesa poblacional y tipo de actor en Talleres Macrorregionales Poblacionales

No.	Mesa Poblacional	Academia/ Ciencia/ Gencia	Ciudadanía en general	Consejo Comunitari o	Gremios/E mpresarios /Sector privado	Junta Administra dora Local	Juntas de Acción Comunal	ONG/Fund aciones	Sector Público
1	(NARP) Comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras.		30	14	3	1	3	31	7
2	Campesinos	4	133		46		26	135	17
3	Discapacidad	4	104	1	9	1	4	35	24
4	Indígenas		28		12		2	3	8
5	Juventudes	2	33		2		6	24	53
6	LGBTIQ+		61			1			
7	Migrantes	1	5				1	12	11
8	Mujeres		128						
9	Persona Mayor		112	2	5		13	36	28
10	Reincorporados		9		1			16	5
11	Victimas	2	41	1	2		5	44	35



ESTRUCTURACIÓN DE CADENA DE VALOR

La construcción precisa y estandarizada de la cadena de valor es fundamental para establecer un sólido sistema de seguimiento y evaluación. Esta metodología permite una identificación clara, jerarquización, ponderación y agregación de elementos que facilitan la evaluación integral del Plan de Desarrollo.

En primer lugar, se parte de la identificación de la Misión y la Visión en el Programa de Gobierno, seguido del estudio exhaustivo del mismo y de las herramientas de planificación disponibles. Este análisis permite determinar si el Programa de Gobierno tiene una cadena de valor estructurada y si las líneas estratégicas, dimensiones o ejes se corresponden con los macro problemas identificados en la “Visión 2032” y el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD). Esta correlación es esencial para vincular adecuadamente las líneas estratégicas con dichos macro problemas y variables.

Una vez completado el análisis, se procede a definir los niveles jerárquicos en colaboración con el equipo asesor responsable de la formulación del Programa de Gobierno. Esta estructura se somete a validación mediante una metodología participativa. Posteriormente, se actualiza el contexto y se revisa el riesgo estratégico. Basándose en esta actualización, se vuelve a evaluar la correspondencia de la cadena de valor con las variables analizadas. En



caso necesario, se realizan ajustes pertinentes en la cadena de valor para asegurar su coherencia con el contexto y los objetivos del Plan de Desarrollo.

Esta cadena de valor deberá armonizarse y articularse a nivel de línea Territorial con Plan Estratégico Regional PER RAP Pacífico, Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Gestión Ambiental - Plan de Acción Ambiental Cuatrienal, Visión Valle 2023, POTD, ODS, con el Plan Comunal de la Federación de Juntas de Acción Comunal.



CADENA DE VALOR PLAN DE DESARROLLO

Para el presente Plan de Desarrollo, se ha definido la siguiente cadena de valor que se resume en la siguiente gráfica:



Ilustración 14. Esquema de Estructura Cadena de Valor PDD



El Plan de Desarrollo cuenta con Misión, que orienta el quehacer de la administración departamental para el periodo 2024-2027 y está dada en cumplimiento del Programa de Gobierno.

La Visión está dirigida a lo que se puede lograr de la “Visión 2032” y escenario apuesta del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental en el término del periodo de Gobierno de acuerdo con lo consignado en el Programa de Gobierno y armonizado con las estrategias de mediano plazo para Visión y directrices de corto plazo para Plan de Ordenamiento Territorial Departamental- POTD.

MISIÓN

Consolidar un modelo de desarrollo socialmente equitativo, culturalmente diverso, económicamente competitivo y ambientalmente sostenible, basado en el liderazgo colectivo como movilizador para el dinamismo de sus sectores económicos estratégicos y en un sistema de ciudades que, en su inherente diversidad, dan identidad y sentido al orgullo vallecaucano.

VISIÓN

Ser una región líder en transformaciones estructurales de cierre de brechas sociales y territoriales, basado en la riqueza cultural y territorial que cohesionan las diversas



identidades y generan un bienestar equitativo de las personas y su hábitat; que potencia dinámicas del desarrollo endógeno, con nodos productivos especializados que apoyan la diversificación productiva de las subregiones y microrregiones; un territorio marítimo que se integra a nivel regional, nacional y global, para un desarrollo ordenado que garantiza la sustentabilidad territorial.

Se cuenta con los siguientes indicadores de trazadores:

- Índice de Competitividad Departamental- medido por Universidad del Rosario
 - Índice de Competitividad Macrorregional por definir su metodología con la Universidad del Rosario
- Índice de Pobreza Multidimensional Departamental medido por el DANE
 - Índice de Pobreza Multidimensional agregado por Microrregiones, a partir de encuesta SISBEN, medido por DNP.
- Índice de Desempeño Fiscal Departamental medido por DNP
 - índice de Desempeño Fiscal municipal medido por DNP
- Índice de Desempeño Departamental medido por DNP
 - índice de Desempeño Municipal medido por DNP
- Indicadores para medición de ODS
 - Medidos a través de la batería de indicadores medibles en territorio



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

son cuatro líneas estratégicas a que a continuación se detallan:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: EXPANDIR LAS CAPACIDADES HUMANAS Y EL LIDERAZGO DE NUESTRO TERRITORIO

Aborda desafíos regionales como el fortalecimiento de la competitividad regional, la consolidación de un sistema logístico articulado y la conectividad digital para la integración regional. Estos desafíos se vinculan estrechamente con la reorientación económica, la integración productiva y la competitividad regional conforme a la vocación de los territorios, así como con la modernización del sistema logístico y multimodal intra e interregional.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INTEGRAR ESFUERZOS PARA ACTUAR DE MANERA MULTIDIMENSIONAL POR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

Esta línea estratégica se enfoca en el desarrollo humano como su principal objetivo. Su propósito es cerrar las brechas existentes que afectan las diversas dimensiones de la vida de los seres humanos de manera multidimensional y transversal. Como "conductor" técnico, busca generar un impacto positivo en las variables del índice de pobreza multidimensional en los territorios prioritarios, que presentan una alta brecha en el departamento del Valle.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: RECONOCER LA DIVERSIDAD TERRITORIAL Y CULTURAL COMO FACTOR INTEGRADOR, CAPACIDAD ESTRATÉGICA Y FORTALEZA EN NUESTRA IDENTIDAD.



Aquí se abordan desafíos como la defensa de la biodiversidad, el reconocimiento y respeto de las cosmovisiones, la adaptación y mitigación frente al cambio climático, Estos desafíos se relacionan con la protección, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas terrestres, marinos y costeros, el patrimonio material, inmaterial, expresiones artísticas, nuestros deportistas, todo aquello que nos da identidad y nos hace orgullosos de ser Vallecaucanos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CONTROL TERRITORIAL PARA PROTEGER LA VIDA

Se centra en la seguridad terrestre, marítima y fluvial, eje fundamental para la construcción de paz. Estos desafíos se entrelazan con la presencia Institucional, el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, el Ordenamiento Territorial, reconstrucción del tejido social, el brindar oportunidades para generar de nuevo el arraigo al territorio.

PROGRAMAS

Son 18 programas que se distribuyen en las cuatro líneas territoriales:



PROGRAMAS Línea Estratégica 1: expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio

se encuentran los siguientes cuatro programas:

1.1. El empleo y desarrollo económico

Crear un entorno propicio para la generación de empleo, fundamentado en las empresas y emprendimientos con énfasis en la innovación y la tecnología para la competitividad, que permita a las personas adquirir competencias que generen transformación en sintonía con las necesidades de empleo.

Este programa consolida temáticas tales como: Fortalecimiento empresarial, emprendimiento, generación de empleo: Acuerdo por el primer empleo, ciencia, tecnología e innovación y crecimiento económico

1.2. Elevando la competitividad

Consolidar la conectividad física (infraestructura multimodal para el desarrollo) y la conectividad digital orientado a ampliar la cobertura de internet y el mejoramiento de los servicios de telecomunicaciones además de la diversificación y sofisticación de la canasta exportadora para aumentar la competitividad del departamento.

Este programa consolida temáticas tales como: Transición Energética: El Valle del Cauca pionero, infraestructura vial y multimodal, diversificación de la canasta exportadora, incentivos para el fomento de la innovación y creación del Fondo de Competitividad.



1.3. Agricultura del futuro con arraigo en su historia

Consolidar un agro sólido que impulse la producción departamental de alimentos, que genere la prosperidad social del campesinado y que permita alcanzar la soberanía alimentaria del departamento.

Este programa consolida temáticas tales como: Fortalecer el agro vallecaucano, generación de prosperidad del campesinado, sostenibilidad, producción estratégica y acceso financiero para el agro, promoción de la competitividad del sector acuícola y pesquero, creación Agencia Comercializadora para el sector agrícola.

1.4. Valle+. El Valle a otro nivel digital

Modernizar el departamento del Valle del Cauca mediante la adopción de plataformas tecnológicas con ciudadanos formados en tecnologías de la información y las comunicaciones con Mejoramiento de la conectividad digital.

Este programa consolida temáticas tales como: Modernización tecnológica con ampliación de cobertura, mejoramiento de calidad de servicios de telecomunicaciones, aumento de conectividad digital, formación en competencias digitales para la ciudadanía y adopción de plataformas tecnológicas.



PROGRAMAS Línea Estratégica 2: Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional por el bienestar de la población.

Se encuentran cinco programas que a continuación se detallan:

2.1. Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental

El programa fomenta la atención integral a la población vulnerable del departamento a través de la creación de nuevos espacios para un desarrollo social sostenible que permita la atención con enfoque diferencial en territorios y grupos poblacionales

2.2. La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional

Fomentar y aplicar soluciones creativas y sostenibles que aborden los desafíos sociales y económicos en el Valle del Cauca, impulsando así la innovación sociales y territoriales como motor clave para el progreso

2.3. Desafíos para un Valle justo y equitativo

Reducir la brecha de desigualdad en el Valle mediante la implementación de medidas que mejoren el acceso a la vivienda, empleo y servicios básicos para la población vulnerable.

2.4. Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca

Promover una educación inclusiva y equitativa con calidad, enfocada en el desarrollo de habilidades, valores cívicos, conciencia social para formar ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad justa



2.5. Salud con enfoque territorial

Implementación de estrategias de salud adaptadas a las necesidades y características específicas de cada región, promoviendo la prevención, acceso equitativo a servicios, participación comunitaria, con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar en el territorio.

PROGRAMAS Línea Estratégica 3: Reconocer la diversidad territorial y cultural como factor integrador, capacidad estratégica y fortaleza en nuestra identidad.

Se encuentran cuatro programas:

3.1. Valle Oro Puro

En el Departamento del Valle del Cauca se concibe el deporte, la educación física y la recreación como parte fundamental del desarrollo integral y multidimensional del ser humano y su entorno. Así mismo, este programa orienta la transformación de la visión del deporte, la educación física y la recreación, modificando la estrategia de intervención tradicional unidimensional del ser humano (donde sólo se veía como generador de beneficios deportivos), a una intervención multidimensional ligada a las familias, la salud, la educación, la cultura, la seguridad, la economía, entre otros sectores, teniendo mayor cohesión social y desarrollo para los vallecaucanos.



3.2. Identidades culturales. Resignificar el patrimonio cultural, material y Vivo

Este programa, en el que se incluyen de forma multidimensional las intervenciones asociadas con las identidades culturales del Departamento del Valle del Cauca, en el que se resalta la importancia de resignificar el patrimonio cultural, material y vivo a través de salvaguarda de las identidades culturales de cada región del Departamento que cuenta con tradiciones especiales que merecen reconocerse, valorarse, documentarse, promocionarse e interrelacionarse tanto entre las generaciones como en el territorio departamental y nacional, con el fin de preservarse aspectos de gran relevancia como lo son la gastronomía, los saberes tradicionales, las danzas y cantos como medicina tradicional y partería.

3.3. Diversidad territorial. Cohesión social y reivindicación de la diversidad territorial. Determinantes ambientales

Reconocer la diversidad territorial como capacidad estratégica y fortaleza para abordar desafíos como la defensa de la biodiversidad, el reconocimiento y respeto de las cosmovisiones de ocupación del territorio, la adaptación y mitigación frente al cambio climático, así como la zonificación y ordenamiento de las zonas de reserva forestal. Estos desafíos se relacionan con la protección, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas terrestres, marinos, costeros, la protección de los animales sintientes, en el marco de la implementación de la política pública departamental orientada principalmente a generar conocimiento para la toma de decisiones.



3.4. El turismo. Dinamizador del desarrollo y canalizador de riquezas

El turismo en el Departamento del Valle del Cauca se posiciona como uno de los renglones económicos de mayor auge, dadas las condiciones singulares de cada una de las subregiones, microrregiones y municipios del Departamento ligado a las conectividades funcionales, sociales, culturales y económicas.

Este programa busca a través de la articulación de los elementos que componen diversidad cultural y territorial como activos diferenciales del territorio que favorecen la oferta diferencial innovadora de servicios turísticos a través de las vocaciones territoriales facilitando la atracción de turistas, el posicionamiento del Departamento como destino turístico favoreciendo los índices de competitividad y el desarrollo de estrategias turísticas planificadas para la conceptualización diferencial de nuevos pueblos mágicos aprovechando las orientaciones de los circuitos territoriales patrimoniales del POTD.

PROGRAMAS Línea Estratégica 4: Control territorial para proteger la vida

se encuentran cinco programas:

4.1. Gobernanza estratégica de la seguridad.

Colaboración conjunta entre el sector público, el sector privado y la sociedad para consolidar la convivencia pacífica de los Vallecaucanos y combatir la delincuencia y el multi crimen



4.2. Paz territorial.

Liderazgo colectivo para la reconstrucción del tejido social, en articulación con la política del gobierno nacional.

4.3. Ordenamiento territorial.

Focalizar actuaciones e intervenciones simultáneas y coordinadas en espacios priorizados para la construcción de la paz territorial en el departamento que permita el cierre de brechas.

El programa comprende gestiones para fortalecer las capacidades de las entidades territoriales para administrar correctamente el territorio.

4.4. Sostenibilidad fiscal.

Fortalecimiento de las finanzas territoriales optimizando fuentes de ingresos, eficiencia del gasto público, planificación de largo plazo y participación ciudadana, impulsando la inversión pública de alto impacto

4.5 Un gobierno + moderno.

Acciones / estrategias para la optimización y modernización del funcionamiento de las entidades territoriales y de la Gobernación del Valle del Cauca, enfocadas en el gobierno digital y el uso de las TIC (tecnologías de la información y comunicación).

Los subprogramas se definirán una vez se cuente con los productos, metas de resultado y metas de producto, ejercicios que se desarrollarán en los siguientes meses, una vez analizada la información de audiencias públicas del plan plurianual.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Que se consideran los principios y fases del proceso de planeación establecidos en la ley 152 de 1994 y en especial los de: coherencia, ejecución, seguimiento y evaluación.

En este seguimiento y evaluación el Departamento Administrativo de Planeación una culminada el proceso de Adopción del plan articulará a la cadena de valor de la planeación los indicadores, la metodología, la periodicidad los instrumentos y procedimientos necesarios para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.

Dicha metodología deberá incluir la ponderación de los diferentes niveles de la estructura del plan, la aplicación de los indicadores establecidos para cada meta, así como indicadores de impacto y la utilización de tableros de control, con el objeto de medir de manera objetiva el desempeño del Departamento.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación deberán como mínimo:

- Evaluar el avance físico de cada nivel del plan para cada año y para el periodo de gobierno.
- Indicar la utilización de recursos por cada nivel del plan para cada año y para el periodo de Gobierno.



- Evaluar la relación entre los recursos programados de acuerdo al plan plurianual de inversiones los asignados y los ejecutados.
- Indica la eficiencia, eficacia y efectividad
- Indicar la inversión por grupo poblacional

Se deberán realizar los siguientes pasos para la construcción del Sistema de Seguimiento a metas de producto y resultado:

- Formulación estratégica con base en la cadena de valor, grado de acumulación
- Codificación del plan de desarrollo.
- Formulación de indicadores de monitoreo, seguimiento y evaluación
- Ponderación
- Elaboración Plan Indicativo
- Elaboración Tablero de Control
- Proceso de homologación y armonización de planes
- Captura, recolección, análisis de información

- Periodicidad de la evaluación y fechas para entrega del informe

El departamento Administrativo de Planeación cuenta con una herramienta para la captura de información en una plataforma diseñada para automatizar la captura de información, que contiene:



- Un Módulo de identificación y selección de indicadores de resultado y producto
- Un Módulo de aprobación de metas, con las fichas técnicas de los indicadores de resultado y producto.
- un Módulo de plan de acción que se carga con la data generada del sistema financiero SAP, que contiene cada proyecto cómo se articula a la cadena de valor del Plan de desarrollo, cadena de valor de proyectos llegando a la unidad mínima de actividades, con la debida clasificación programática y de gasto presupuestal asignación y ejecución presupuestal y se diligencia en este módulo el estado de la actividad y los contratos relacionados por actividades de cada proyecto.
- Un Módulo de Plan de Acción para entidades descentralizadas como EICES, universidades, entidades que generan sus propios recursos, para que consignen la información de cadena de valor de los proyectos, articulación con cadena de valor de plan de desarrollo, asignación y ejecución presupuestal con sus respectivas clasificaciones de catálogo programático y de gasto, igual diligencia estado de actividad y contratación
- un Módulo de plan indicativo que solicita las variables de cada fórmula del Indicador y el sistema calcula la variable resultada de la fórmula para consignar avance físico de las metas,



- Un módulo de reprogramación de meta para modificación de plan de acción y por ende plan indicativo, reportes consolidados de plan de acción y plan indicativo con los que se alimenta el Tablero de Control.

Cada dependencia cuenta con clave para sus funcionarios articuladores, para poder registrar o cargar la información en la plataforma. Los funcionarios enlaces deben revisar la consistencia, coherencia y veracidad de la información para aprobarla y pueda consolidar en tablero de control.

Los informes semestrales y de evaluación muestran el avance ponderado del Plan Indicativo, plan de Acción, indicadores de eficacia, eficiencia, calificación de las dependencias, relación con el seguimiento a los proyectos de inversión por medio del cual se ejecuta el Plan, comparación con avance de años anteriores y periodo de gobierno inmediatamente anterior, el informe final incluye análisis de indicadores trazadores de índices sintéticos para medir la efectividad del Plan y avance en la Consecución de ODS.

Es necesario precisar que se está actualizando la plataforma, para que genere de manera automática los tableros de control, que, por facilidad del usuario, los reportes se seguirán visualizando en formato Excel, tal como se originan en el sistema SAP y a estos tableros de



control tendrá acceso la ciudadanía, para poder que puedan realizar un seguimiento efectivo a la implementación del Plan de Desarrollo.



IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO ESTRATÉGICO

Desde una perspectiva prospectiva, se identifica como principal riesgo estratégico a la hora de hacer un ejercicio de planificación para el Valle del Cauca la posibilidad de entrar en un escenario de retroceso, similar a los acontecidos en los años 2020 y 2021. Este escenario estaría caracterizado por dos variables críticas: la Pandemia de la COVID-19 y el estallido social.

Este riesgo estratégico se materializa en la opción más pesimista para el desarrollo regional, según lo estudiado en la Visión 2032. Un futuro no deseado para el Valle del Cauca, que podría desencadenarse por la pérdida de gobernabilidad territorial, el deterioro económico regional o una mala gestión del posconflicto, ejemplos de circunstancias que profundizaron los rezagos o brechas económicos, socioculturales, ambientales y territoriales, así como afectarían la institucionalidad y la gobernanza.

En la variable Económica, el Valle del Cauca muestra un mayor deterioro del mercado laboral. La financiación para la inversión es escasa. La tierra se sigue concentrando con los fenómenos de posteriorización y el desplazamiento de la población. La ley 70 sigue siendo una barrera para la inversión en el Pacífico. El sistema educativo no alcanza a responder a la



expansión de las necesidades, se agudizan los problemas de corrupción e ineficiencia, y la brecha educativa entre la ciudad y el campo. El escaso desarrollo del sistema del transporte compromete la competitividad regional.

La desinstitucionalización regional también disminuye la competitividad y agudiza los conflictos locales y regionales. La región se sigue especializando en actividades primarias extractivas y agroindustriales. El estado en sus diferentes niveles no alcanza a responder a las demandas sociales por bienes públicos. La escasa o nula inversión en bienes públicos aumenta el deterioro ambiental, los recursos naturales se degradan, la salud y la educación se deterioran. La desigualdad social y regional se incrementa, se deteriora el tejido social y se compromete la estabilidad social. La inseguridad se agudiza.

Socio-Cultural: La inversión social se limita a eventos puntuales sin articulación a procesos. El Valle del Cauca desaprovecha su base social y se amplían las barreras a las potencialidades que presenta su conformación multicultural y pluriétnica. Así mismo muestra indicadores negativos en los diversos componentes del desarrollo. Aquellos indicadores como los de violencia, considerados neurálgicos o con características negativas tienden a agravarse. La región cae en una situación de crisis con la presencia simultánea de los siguientes factores: Estancamiento en los indicadores de pobreza y agravamiento de esta condición en las zonas



más vulnerables regionalmente a este factor. Incremento sustancial de los índices de desigualdad de ingresos, inter género, inter etaria y de diverso orden. Incremento de las tasas de desempleo.

El Valle desciende en el comparativo de indicadores sociales por región. Se presenta aumento de homicidios, hurtos, casos de violencia intrafamiliar. Persiste la tendencia negativa prolongada en los indicadores de calidad y cobertura en salud y educación. Hay un fuerte deterioro en la prestación de los servicios públicos. La presencia de estos factores y una posible interacción con indicadores igualmente negativos en otros ejes del desarrollo (económico, social o ambiental) generarían situaciones de graves crisis sociales sostenidas o estructurales.

Ambiental y Territorial: El territorio del Valle del Cauca se muestra totalmente vulnerable debido a la significativa pérdida de su base ecosistémica, los servicios ambientales, la productividad y la calidad de vida de sus habitantes, así como a la nula capacidad de respuesta de sus instituciones frente a los desafíos que implican la planificación, el cambio climático y la globalización.



La persistencia en la región de un modelo productivo netamente extractivo, que supera los límites de resiliencia de los ecosistemas, y la notable desarticulación territorial, dieron origen a una región con pérdida irreversible del equilibrio y la sustentabilidad ambiental. Las políticas de gestión ambiental no incluyen entre sus prioridades la innovación tecnológica, la mitigación de los impactos ambientales negativos ni la preservación del entorno por parte del sector productivo. Hacia el sur del departamento se presenta un acentuado proceso de macrocefalia urbana, el cual ha contribuido al incremento de asentamientos subnormales y el deterioro de la calidad del hábitat.

La pérdida de la gobernabilidad territorial, acentuada por la cooptación de las instituciones públicas y la ausencia de coordinación interinstitucional, ha impedido la generación de apuestas sistémicas y estratégicas de gestión ambiental. El desconocimiento del territorio y sus potencialidades, el escaso sentido de pertenencia y la inexistente valoración de la oferta ambiental por parte de los vallecaucanos, producto de una deficiente cultura ambiental, incrementan significativamente el deterioro del patrimonio ambiental del departamento del Valle del Cauca. La fragmentación campo – ciudad es innegable debido a la ausencia de conectividad interregional e intrarregional.



Institucional y Gobernabilidad: El empresariado público desaparece, el Departamento y la mayor parte de sus municipios se encuentran en grave crisis administrativa y fiscal, y dependen mayoritariamente de los recursos provenientes del gobierno nacional. Dada la cooptación sistemática de las entidades de gobierno regional y local, las disfuncionalidades político-administrativas y la asunción de mayores funciones sin la destinación de recursos suficientes, se pierde la confianza y se debilita su tejido y capacidad institucionales para la coordinación y operación de políticas públicas en lo local-regional, la planificación, control y gestión adecuada del territorio y sus recursos. Se profundiza la tendencia a que los entes territoriales locales y departamentales pierdan cada vez mayor autonomía frente al diseño y financiación de las políticas sectoriales y territoriales, por la creación de entidades y agencias de orden nacional que concentran estas funciones y recursos en el Ejecutivo. La cultura política, el tejido social y económico, así como la convivencia ciudadana, tienden a fracturarse, dada la ruptura de las negociaciones de paz, la proliferación de organizaciones criminales que sirven al narcotráfico, la empresarización de la política, la politización e ineficiencia de la justicia en la región y la no garantía de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.

Una vez identificado el riesgo y lo que significa para el Departamento, se indagó en las diferentes microrregiones sobre dos causas interrelacionadas que no estaban contempladas



en Visión 2032, como fueron los efectos de la Pandemia, y estallido social a través del árbol de la resonificación que aborda de manera práctica, e innovadora, cuyo objetivo es conocer cómo vivieron las comunidades en sus territorios dos fenómenos sociales (Pandemia COVID-19 y Estallido social) cómo impactaron la vida personal y la convivencia con los entornos y vecinos; es probable que muchos de esos cambios aún influyen en el presente y se requiere como Departamento estar preparados para minimizar los efectos negativos y potencializar los cambios positivos a través de acciones que se puedan incluir en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2024-2027.

SISTEMATIZACIÓN ÁRBOL DE RE-SIGNIFICACIÓN PARA ENCONTRAR PROBLEMATICAS COMUNES Y ALTERNATIVAS PARA EVITAR QUE SE CONFIGURE EL RIESGO ESTRATÉGICO

En el anexo de sistematización se resume el resultado de los árboles para cada microrregión a continuación se ilustra en el árbol de resignificación para el departamento del Valle del Cauca. (ver anexo. de árboles de resignificación por microrregiones)

Dando como resultado a la pregunta cómo vivieron pasado pandemia y estallido social, el árbol presente 5 factores a resolver dentro los que se destaca la Inseguridad alimentaria, la inseguridad, problemas de salud mental que generan otro tipo de violencias en la sociedad, la crisis económica, factores que se repiten en los ejercicios de participación ciudadana para propuestas del Plan y 5 factores a potenciar para futuro donde está la dignificación del



trabajo campesino y del labores del campo, la unión familiar, le tejido social, el su adecuado de las tecnología de la Información y por último el reconocimiento y rescate de los saberes ancestrales, para un total de 26 estrategias.



- CAUSAS
1. PANDEMIA COVID 19
 2. ESTALLIDO SOCIAL

- SITUACIONES PARA POTENCIALIZAR
1. Revalorización del trabajo campesino
 2. unión familiar
 3. tejido social
 4. tecnología digital
 5. reconocimiento de los valores que desde la ancestralidad

- SITUACIONES POR RESOLVER
1. Afectación en la seguridad alimentaria
 2. Crisis económica
 3. Violencia intra familiar
 4. Deterioro en la salud mental.
 5. Inseguridad

- | | | | |
|--|---|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativas que fortalezcan la salud mental, la cultura y el tejido social. 2. Generar empleabilidad a través de Emprendimientos 3. Recuperar el patrimonio para potencializar el turismo. 4. Fortalecer la infraestructura hospitalaria 5. Fortalecer la capacidad agraria y pecuaria 6. implementar producción agroecológica y orgánica, teniendo en cuenta la clasificación del suelo, mejorar y formar redes con otros territorios y nivel nacional 7. Programas que permitan inculcar la importancia de la unión familiar y la colaboración comunitaria 8. Crear centro de acopio que permita fortalecer para que el comercio pequeño se abastezca a precio del producto y reduzcan los costos de la canasta familiar | <ol style="list-style-type: none"> 9. Mayor acercamiento de ADR y ANT para fortalecer el trabajo de las asociaciones campesinas, e igualmente fortalecer el trabajo con las organizaciones. 10. Buscar mecanismos para controlar precios en productos e insumos 11. Potencializar las TICS mejorando las capacidades de la ciudadanía en el uso de las tecnologías. 12. Potencializar el campo, capacitando productores y campesinos e implementar una mesa campesina departamental que permita controlar los precios 13. Planificar y presupuestar acciones que permitan prevenir o manejar futuras catástrofes, para lo cual proponen fondos municipales de gestión del riesgo 14. Fortalecer la articulación entre el sector público y privado | <ol style="list-style-type: none"> 15. Fortalecer las capacidades operativas de la fuerza pública adquiriendo cámaras de vigilancia e implementando escuelas de artes y oficios. 16. Más espacios públicos efectivos y empoderamiento de los jóvenes en la política local y nacional. 17. Fortalecer y mejorar la calidad de la educación y capacitaciones, que permita su fácil y efectivo acceso, para que los jóvenes tomen un papel protagónico en las decisiones del país, generando instancias de participación ciudadana 18. Mayor inversión en la zona rural, en cuanto a los acueductos veredales, el mejoramiento de vías, el control territorial, el medio ambiente, 19. Fortalecimiento institucional y la cooperación entre organismos de todos los niveles | <ol style="list-style-type: none"> 20. Trabajar para que el recurso humano del nivel directivo y operativo del sector portuario sean del Distrito de Buenaventura 21. Reactivar la antigua zona franca de Buenaventura, trabajar por la formalización laboral y crear la Secretaría de Asuntos Portuarios 22. Fortalecer la actividad pesquera, agrícola, forestal, minero artesanal y el turismo a través de la implementación de cadenas productivas. 23. Brindar condiciones institucionales para la eficacia y eficiencia de la actividad portuaria. 24. Que las leyes y decretos tengan sentido social. 25. Generación de empleos bien remunerados para los jóvenes. 26. Educación sea general para para toda la población. |
|--|---|---|---|

Ilustración 15 Esquema de árbol de la resignificación para el Valle del Cauca

Los detalles de los diferentes árboles de Re- significación por Microrregión, se pueden analizar en el anexo 2. de este capítulo.